



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	14	23/08/2023	LEGISLATIVO

PLANTEAN APROBARLA EN SEPTIEMBRE

Grupo de trabajo alistarará dictamen sobre la ley de solución de controversias

Permitirá resolver conflictos civiles, familiares y mercantiles de manera pronta y expedita, señalan

**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

Senadores y diputados instalaron el grupo de trabajo encargado de elaborar el dictamen sobre la nueva Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, que deben aprobar en el próximo periodo que se inicia en septiembre, ya que la Suprema Corte los urgió nuevamente a hacerlo, toda vez que está pendiente desde hace seis años.

En la reunión de las comisiones de Justicia de ambas cámaras, que presiden la senadora Olga Sánchez Cordero (Morena) y el diputado Felipe Fernando Macías (PAN), se resaltó que esa ley es parte fundamental de la agenda del nuevo periodo ordinario de sesiones que está por iniciarse.

El coordinador de los senadores de Morena, Eduardo Ramírez, resaltó que la mediación podrá hacer más pronta, expedita y económica la solución de conflictos civiles, familiares y mercantiles.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Justicia, Olga Sánchez Cordero, recordó que en 2017 se facultó constitucionalmente al Congreso para crear una Ley Ge-

neral de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, con lo que se homologarían los instrumentos que ya existen en diferentes entidades legislativas.

Sin embargo, recalcó, hasta la fecha no se ha trabajado en la normativa, por lo que “estamos en una omisión legislativa”, como lo determinó hace un par de semanas la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. “Nosotros tenemos la gran responsabilidad de dar una respuesta en la creación de esta ley”.

Expuso que se propone un procedimiento sencillo, basado en la voluntad, la prontitud, la honestidad, la confidencialidad, la cooperación, la comprensión, la negociación, la tolerancia y el diálogo. Recordó que recientemente el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, le comentó el caso de dos familias confrontadas por un asunto doméstico que terminó con el asesinato de tres personas y el encarcelamiento de los agresores.

A través de la mediación, recalcó, se habría evitado esa tragedia para ambas familias.

Al respecto, el diputado Macías expuso que la ley permitirá atajar conflictos comunes que pueden es-

calar en hechos violentos y que las partes interesadas puedan gestionar sus diferencias de manera pacífica, lo que, además, les ahorrará tiempo y dinero.

Procedimientos ágiles

Ese grupo de trabajo será coordinado por la diputada Aleida Alavez (Morena), quien destacó que los esfuerzos de ese cuerpo colegiado se respaldarán en foros que previamente se realizaron en diversas partes del país, donde han participado y aportado valiosas opiniones académicos, legisladores, jueces, magistrados y ciudadanía en general.

Hizo notar que si bien “existe una habilitación constitucional amplia al Congreso, al mismo tiempo nos alerta sobre lo especialmente cuidadosos que debemos ser al confeccionar y, eventualmente, expedir esta nueva legislación, sobre todo porque se trata de derechos que implican que se desarrollen procedimientos no jurisdiccionales ágiles, pero sobre todo efectivos, que permitan a las partes involucradas en una controversia, sea cual sea su naturaleza siempre y cuando no sea materia penal, buscar y construir una solución”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	13	23/08/2023	LEGISLATIVO

#RAFAELGUERRAÁLVAREZ

Insiste en la paz a través de la justicia

LLAMA AL ORDENAMIENTO PARA DAR MAYOR ACCESIBILIDAD EN LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS

POR CINTHYA STETTIN
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

COMPARTE
IDEAS Y
TEMAS

La paz se debe alcanzar a través de la justicia, subrayó el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), magistrado Rafael Guerra Álvarez, al pronunciarse porque en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias se logre un ordenamiento que garantice mayor accesibilidad, prontitud y sencillez en la resolución de conflictos.

En la instalación del grupo de trabajo que articule la Ley

• Estuvo con las comisiones de justicia del Senado y de la Cámara baja.



• LAZOS. El magistrado estuvo acompañado de la senadora Olga Sánchez Cordero.

de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Senado, hizo votos porque el resultado redunde en una forma más de complementar el acceso a la justicia, tutela jurisdiccional efectiva, seguridad jurídica y paz social.

Más temprano, magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México realizaron una visita a la torre archivística de reciente construcción, a invitación de

20
AÑOS TIENE
EL CENTRO
DE JUSTICIA
ALTERNATIVA.

Guerra, quien enfatizó que hoy se cuenta con una infraestructura que dignifica la preservación del acervo documental bajo resguardo de la institución.

Además, Guerra informó que dos millones 400 mil cachitos del billete de la Lotería Nacional (Lotenal) conmemorativo de los 20 años de fundación del Centro de Justicia Alternativa están a disposición del público a partir de hoy. 🇲🇽

FOTO: ESPECIAL



En la Cámara de Diputados se presentó el libro “XII Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2022”

La Cámara de Diputados, a través de las secretarías General y de Servicios Parlamentarios, así como el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), presentaron el libro “XII Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2022”. La secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, diputada Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena), dijo que esta obra aborda el tema de la crisis económica y social ocasionada por la pandemia de Covid-19, también analiza cuantitativa y cualitativamente el impacto social y económico en cada uno de los sectores y regiones de la República.

<https://hojaderutadigital.mx/en-la-camara-de-diputados-se-presento-el-libro-xii-premio-nacional-de-investigacion-social-y-de-opinion-publica-2022/>



Instalan Grupo de Trabajo en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

Las Comisiones Unidas de Justicia de la Cámara de Diputados y del Senado de la República instalaron el Grupo de Trabajo en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, con el objetivo de coadyuvar en la construcción y expedición de la ley general respectiva. El presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), apuntó que el objetivo es crear la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias que armonice los procedimientos no jurisdiccionales, que ya se implementan en lo local en muchos casos.

<https://hojaderutadigital.mx/instalan-grupo-de-trabajo-en-materia-de-mecanismos-alternativos-de-solucion-de-controversias/>



Instalan Grupo de Trabajo en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias



- Fue convocado por las Comisiones Unidas de Justicia de la Cámara de Diputados y del Senado de la República.

Las Comisiones Unidas de Justicia de la Cámara de Diputados y del Senado de la República instalaron el Grupo de Trabajo en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, con el objetivo de coadyuvar en la construcción y expedición de la ley general respectiva

El presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), apuntó que el objetivo es crear la Ley General de Mecanismos Alternativos de



Solución de Controversias que armonice los procedimientos no jurisdiccionales, que ya se implementan en lo local en muchos casos.

Subrayó que es precisamente armonizar y homologar la mediación, remediación, conciliación, arbitraje, negociación, evaluación neutral, todos aquellos mecanismos muy específicos que tienen en común que las partes puedan gestionar por sí mismas la solución de conflicto; se convierte en un proceso de pacificación.

Hizo notar que “donde no tiene que haber forzosamente la intervención de una autoridad, estamos logrando ahorrar tiempo, dinero, descongestionar los tribunales y, sobre todo, fomentar la cultura del diálogo para la resolución de los conflictos”.

Consideró que la ley general tiene el gran espíritu de darle a la gente las herramientas necesarias para solucionar sus conflictos cotidianos, es aliviar a la comunidad. “Con esta visión debemos llevar la creación de este nuevo marco jurídico encaminado a darle a la gente motivos para que crea en nuestras instituciones”.

Esa va a ser la única vía para fomentar la cultura de la legalidad, de respeto al Estado de derecho y aplicación de las leyes; es la única ruta que permitirá pacificar a nuestro país. “México depende de nosotros, es la gran responsabilidad que tenemos”, afirmó.

Señaló que más allá del mandato constitucional de 2017 al Congreso de la Unión para expedir este nuevo ordenamiento, debe atenderse la enorme crisis de resolución de conflictos que hay en el país, que asciende a 2.2 millones de litigios, por lo que tenemos que buscar que estos casos en materia civil y familiar se solucionen de manera rápida y eficaz.

El grupo de trabajo redactará el articulado de la ley general

La diputada Aleida Alavez Ruiz, coordinadora del grupo de trabajo, dijo que este se encargará de la redacción del articulado de la ley general para cuya expedición se facultó al Congreso de la Unión.

Precisó que se debe ser especialmente cuidadosos al confeccionar y, eventualmente, expedir esta nueva legislación, porque se partirá de un hecho incontrovertible: hacer efectiva la garantía de cuando menos dos derechos humanos: el acceso a la justicia en fuentes ajenas a las jurisdiccionales y el de seguridad jurídica.



Añadió que es necesario establecer una misma base regulatoria que fije los elementos para fortalecer, unificar y agilizar este tipo de justicia en todo el país, y los parámetros para hacer efectivas las garantías de los derechos humanos.

Esos derechos implican que se desarrollen procedimientos no jurisdiccionales ágiles, pero sobre todo efectivos, que permitan a las partes involucradas en una controversia, sea cual sea su naturaleza, excepto la penal, buscar y construir una solución. Lo anterior podrá hacerse por ellas mismas o con la ayuda de una tercera persona, neutral e imparcial, explicó.

Subrayó que entender que estamos en presencia de una parte de la justicia cotidiana permite comprender que se trata de la resolución de conflictos del día a día, de atender los problemas más frecuentes de las personas y, en general, hacer que la justicia sea más sencilla, pronta y cercana.

“El grupo de trabajo estará conformado por expertos y congresistas que pondremos todo el cuidado para que el producto legislativo sirva a quienes necesiten resolver un conflicto y que decidan no acudir a los tribunales”, puntualizó.

Participación de diputadas y diputados

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI, consideró que la ley general permitirá homologar y cerrar brechas en cada uno de los estados, porque hay entidades muy avanzadas en la legislación de mecanismos alternativos de solución de controversias y otros que no lo están. Será un paso más para homologar la justicia a nivel nacional.

Del PT, el diputado Pedro Vázquez González manifestó su satisfacción por la instalación del grupo de trabajo, del cual se tienen grandes expectativas. El compromiso del grupo parlamentario es participar en todas las actividades en la búsqueda de este nuevo marco jurídico para la solución de controversias civiles y familiares.

Por el PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez sostuvo que la construcción de esta ley debe hacerse sin colores partidistas, porque la justicia debe ser pronta, expedita y con perspectiva de género. “Esperamos que este esfuerzo ayude a que los lazos comunitarios y familiares sean una prioridad y se puedan fortalecer con estos medios alternativos de solución de controversias”.

Momento es histórico para darle respuesta a la ciudadanía



La presidenta de la Comisión de Justicia del Senado de la República, Olga Sánchez Cordero, resaltó la importancia de la instalación del grupo de trabajo que va a articular y construir la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, tendente a que sea un ejercicio conjunto y unánime en beneficio de la población, donde se van a analizar todas las propuestas.

“Queremos un ejercicio democrático de parlamento abierto. Estamos en un momento histórico para darle una respuesta a la ciudadanía en esta materia. Esta ley que se va a construir con la aportación de todas las fuerzas políticas, porque aquí no hay partidos, aquí hay una ley que va a servirle a la gente”, aseguró.

Consideraciones de especialistas

Al participar, el magistrado Rafael Guerra Álvarez, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, estimó necesario trabajar por la paz y destacó que un ejemplo es este acto que reúne el Congreso de la Unión y especialistas en un ejercicio democrático hacia la construcción de la nueva ley.

Hizo votos por un ordenamiento jurídico que garantice mayor prontitud y sencillez en la solución de conflictos y complementa el acceso a la justicia, la certeza jurídica y la paz social.

Columba Arias Solís, presidenta del Colegio Nacional de Notariado Mexicano, destacó su interés por participar en este grupo de trabajo, toda vez que la función notarial es preventiva de conflictos. “Estamos muy interesados porque el reto que tiene el notariado es la difusión y que participen los más de cuatro mil notarios, se capaciten y sean generadores de paz. Nos interesan los mecanismos alternativos de controversias y se viene trabajando como mediadores”.

Sergio Valls Esponda, coordinador de los Centros de Mediación de la República Mexicana, aseguró que la nueva ley tendrá un futuro promisorio, pues representa el inicio de la segunda época de la mediación en el país. Destacó que existen más de 500 mediadores públicos en México que tienen mucha fe y esperanza en este nuevo ordenamiento, su labor ha sido silenciosa y callada, pero ha servido a muchas familias con necesidades de justicia.

También participaron el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, y el titular de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, Rafael Espino de la Peña.



México tiene en el agua uno de sus mayores desafíos: diputado Muñoz Álvarez



• Comisión de Recursos Hidráulicos analiza problemática del agua en Tamaulipas

Este martes, la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, que preside el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), realizó en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, su vigésima segunda reunión ordinaria, con la finalidad de abordar la problemática que existe en materia de agua.

El diputado Muñoz Álvarez afirmó que México tiene en el agua uno de sus mayores desafíos, principalmente de carácter presupuestal, toda vez que cada año el país crece en 1.3 millones de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	23/08/2023	LEGISLATIVO

mexicanas y mexicanos, más ocho mil, producto de la migración de América del Sur hacia Estados Unidos.

Precisó que hay 21.3 millones de mexicanos que no cuentan con una red de agua potable y 28.9 millones sin red de drenaje, además de ser ya 126 millones de habitantes, lo cual implica una nueva manera de ver el problema del agua, que se requiere atender entre los tres niveles de gobierno, pues “no es posible que el 99 por ciento de los organismos operadores de agua, estén trabajando cuando están en quiebra técnica y financiera”.

A su vez, el diputado Erasmo González Robledo (Morena), presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, solicitó establecer una ruta de diálogo y trabajo legislativo para que no sólo sea la infraestructura hidráulica, sino la carretera, hospitalaria y educativa, que puedan impulsar el desarrollo y la transformación de México.

El diputado Gerardo Peña Flores (PAN) demandó justicia presupuestal para Tamaulipas, particularmente en el tema del agua que es fundamental para la Ciudad de Reynosa, la Frontera Chica, Ciudad Victoria, la zona conurbada, Nuevo Laredo y Aldama, donde hay muchas necesidades que atender, sobre todo en los sectores industrial, agropecuario y doméstico.

De Morena, la diputada Claudia Hernández Sáenz hizo entrega de un proyecto para la construcción del Acueducto Reynosa-Matamoros, que tiene como finalidad garantizar el abastecimiento de agua para las ciudades de Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, durante los próximos 30 años.

Por su parte, el gobernador de la entidad, Américo Villarreal Anaya, informó sobre los diversos proyectos que se realizan en Reynosa y otras ciudades con el apoyo federal, al tiempo que solicitó a la Comisión de Recursos Hidráulicos su intervención para contar con un acueducto, del Pánuco a la Presa Vicente Guerrero, con lo que se podría dar sustentabilidad a la creciente área de la frontera.

El alcalde de Reynosa, Carlos Víctor Peña Ortiz, agradeció que se celebre esta reunión, toda vez que traerá grandes beneficios para sus habitantes y para que las personas en situación vulnerable puedan acceder al recurso hidráulico que cada vez es más escaso y el estrés hídrico que va en aumento en la región.



Participaciones de funcionarios y especialistas

Al presentar el tema “Problemática y disponibilidad hidráulica en Tamaulipas”, el ingeniero Raúl Quiroga Álvarez, secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, expuso que el centro y norte del país padecen una crisis hidráulica importante, por lo que resulta ilógico que se promueva la llegada de nuevas industrias cuando ya se tiene una competencia feroz por el recurso agua, entre todos los sectores usuarios.

En su ponencia “Agua sustentable para Tamaulipas”, el ingeniero Francisco Xavier Valdés Simancas, presentó un proyecto sobre el enfoque hacia el usuario más grande de agua del mundo, de México y Tamaulipas, que es el campo, cómo eficientarlo, hacerlo más productivo, y que genere más riqueza, toda vez que existen condiciones, pero se requiere hacerlas más robustas.

Para hablar del tema “Modernización del sector agua potable de estado de Tamaulipas”, Francisco R. Tapia Mansilla, especialista en reingeniería de procesos, sostuvo que en un escenario de comercialización donde todos los habitantes necesitan acceder a los servicios de agua y los municipios tienen la exclusividad constitucional de prestarlos, las entidades responsables deberían ser autosuficientes y rentables, sin perder de vista el sentido social, el carácter de servicio público y la responsabilidad ambiental.



En la Cámara de Diputados se presentó el libro “XII Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2022”

La Cámara de Diputados, a través de las secretarías General y de Servicios Parlamentarios, así como el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), presentaron el libro “XII Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2022”. La secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, diputada Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena), dijo que esta obra aborda el tema de la crisis económica y social ocasionada por la pandemia de Covid-19, también analiza cuantitativa y cualitativamente el impacto social y económico en cada uno de los sectores y regiones de la República.

<https://www.nuevomexicoplural.com/en-la-camara-de-diputados-se-presento-el-libro-xii-premio-nacional-de-investigacion-social-y-de-opinion-publica-2022/>



En la Cámara de Diputados se presentó el libro “XII Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2022”



- Esta obra aborda el tema de la crisis económica y social ocasionada por la pandemia de Covid-19
- Graciela Lara Gómez y Gema Jazmín Rubio Ugalde, ganadoras de Mención Honorífica
- Oscar Alfonso Martínez Martínez y Javier Reyes Martínez, obtuvieron el tercer lugar

La Cámara de Diputados, a través de las secretarías General y de Servicios Parlamentarios, así como el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), presentaron el libro “XII Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2022”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	23/08/2023	LEGISLATIVO

La secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, diputada Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena), dijo que esta obra aborda el tema de la crisis económica y social ocasionada por la pandemia de Covid-19, también analiza cuantitativa y cualitativamente el impacto social y económico en cada uno de los sectores y regiones de la República.

Puntualizó que a casi cuatro años del surgimiento del primer caso de Covid-19, ha quedado de manifiesto que la pandemia es el fenómeno que exacerbó una amplia gama de problemas estructurales que terminaron por poner en evidencia la vulnerabilidad del sistema social y económico; además, motivó a la apertura de nuevas líneas de investigación.

Afirmó que, gracias a las contribuciones de académicos, doctores y científicos sociales, se entiende la dimensión de la catástrofe para intentar, a través de acciones, superar el ámbito político y legislativo. “Estamos seguros que cada una de las contribuciones contenidas en este libro nos dará una ruta correcta al ser escritos con la más estricta dedicación y objetividad”.

La directora de Estudios Sociales, encargada del despacho de la Dirección General del CESOP, Hasuba Villa Bedolla puntualizó que los trabajos ganadores permiten tomar el curso en temas de salud y empleo, dos grandes preocupaciones de los mexicanos. Expresó que el certamen tiene la finalidad de fomentar la generación, difusión de investigaciones y estudios de calidad en materia social, de desarrollo regional sustentable y de opinión pública, siempre que éstos coadyuven con el trabajo legislativo.

“Hoy, nos reunimos para reconocer y aplaudir aquellos cuyos esfuerzos incansables han llevado a la creación de conocimiento valioso. Cada uno de los proyectos premiados representa una contribución significativa y original al campo de la investigación social y de opinión pública”, refirió.

La directora de Estudios de Desarrollo Regional del CESOP, Ana Graciela Núñez Pérez, puntualizó que estas investigaciones se premian porque el Covid-19 marcó un hito y porque es un fenómeno que cambió y modificó la forma de aprender. Destacó la importancia de seguir fomentando este tipo de certámenes en los que más allá del resultado concreto, se convierten en plataformas excepcionales para fomentar el intercambio de ideas.

Invitó a los ganadores para que sigan siendo los embajadores de este premio, porque recibir nuevas investigaciones e ideas repercutirá en beneficio de la sociedad. “Esperamos que nuestros participantes ganadores difundan su testimonio”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	23/08/2023	LEGISLATIVO

Nadia Nancy Hernández Pichardo, representante del Jurado, afirmó que el premio destaca la importancia de la investigación y el análisis riguroso en la formulación de políticas públicas informadas.

“Quiero extender mi felicitación a los finalistas y ganadores de esta edición cuyas contribuciones se plasmaron en esta obra. Sus investigaciones inspirarán a futuras generaciones de investigadores para continuar con la exploración y análisis de los desafíos y oportunidades que día a día enfrenta la sociedad”, destacó.

Pablo Yanes Rizo, jefe de la Unidad de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, consideró grato que los participantes tuvieron el arrojo de estudiar fenómenos dinámicos de desenlace impredecible.

Es relevante, agregó, que se haya hecho un trabajo sobre el impacto de la pandemia y la informalidad, así como el de los microcréditos. “Es destacable el hecho de asumir que los microcréditos y las finanzas populares no son una varita mágica para salir adelante, ayudan, auxilian, pero tienen que darse en un contexto de una política de desarrollo mucho más amplio porque si no, sucede que suplen carencias, pero no constituyen procesos de acumulación”.

Que la política pública no parta de ocurrencias

Los galardonados del tercer lugar fueron Oscar Alfonso Martínez Martínez y Javier Reyes Martínez con su trabajo “Pandemia Covid-19 y sus efectos en la informalidad laboral. Exploración por sectores económicos y géneros”. En su intervención, vía zoom, Reyes Martínez agradeció la distinción otorgada, y expresó que esta investigación sirve para informar a la política pública y que ésta no parta de ocurrencias, sino de datos y evidencias que les permita tomar las decisiones más correctas, juiciosas y sanas para todos los destinatarios.

Intermediación microfinanciera sostenible

Con el trabajo “Microcréditos para el Bienestar y su efecto en el empleo en México”, Gema Jazmín Rubio Ugalde y Graciela Lara Gómez lograron una Mención Honorífica. Vía plataforma digital, Rubio Ugalde dijo que la evaluación de políticas públicas es importante porque permite realizar alguna modificación y focalizar la política de manera diferente.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	23/08/2023	LEGISLATIVO

Agregó que las organizaciones y programas de microfinanciamiento deben conocer las necesidades en cuestiones de servicio de ahorro y préstamo, así como diseñar instrumentos que satisfagan la demanda.



Presentan en San Lázaro el libro “Sectas criminales y coercitivas en derecho penal mexicano”

La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, que preside el diputado Alfredo Vázquez Vázquez, llevó a cabo la presentación de libro “Sectas criminales y coercitivas en derecho penal mexicano”, del autor Carlos Bardavío Antón, de la Universidad Internacional de la Rioja (España). En las instalaciones de la Cámara de Diputados, la directora de la Biblioteca Legislativa, María Vázquez Valdez, destacó la importancia de la presentación de esta obra, ya que el tema que aborda es relevante en el contexto actual, no sólo mexicano sino internacional.

<https://hojaderutadigital.mx/presentan-en-san-lazaro-el-libro-sectas-criminales-y-coercitivas-en-derecho-penal-mexicano/>



Presentan en San Lázaro el libro “Sectas criminales y coercitivas en derecho penal mexicano”

La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, que preside el diputado Alfredo Vázquez Vázquez, llevó a cabo la presentación de libro “Sectas criminales y coercitivas en derecho penal mexicano”, del autor Carlos Bardavío Antón, de la Universidad Internacional de la Rioja (España). En las instalaciones de la Cámara de Diputados, la directora de la Biblioteca Legislativa, María Vázquez Valdez, destacó la importancia de la presentación de esta obra, ya que el tema que aborda es relevante en el contexto actual, no sólo mexicano sino internacional.

<https://www.nuevomexicoplural.com/presentan-en-san-lazaro-el-libro-sectas-criminales-y-coercitivas-en-derecho-penal-mexicano/>



Presentan en San Lázaro el libro “Sectas criminales y coercitivas en derecho penal mexicano”



La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, que preside el diputado Alfredo Vázquez Vázquez, llevó a cabo la presentación de libro “Sectas criminales y coercitivas en derecho penal mexicano”, del autor Carlos Bardavío Antón, de la Universidad Internacional de la Rioja (España).

En las instalaciones de la Cámara de Diputados, la directora de la Biblioteca Legislativa, María Vázquez Valdez, destacó la importancia de la presentación de esta obra, ya que el tema que aborda es relevante en el contexto actual, no sólo mexicano sino internacional.



Agradeció a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación por la organización de este evento e hizo entrega de un reconocimiento al autor, así como a las y los participantes que relataron y comentaron el contenido del libro.

El autor del texto, Bardavío Antón, explicó que el libro no es contra las religiones o grupos pseudoterapéuticos, sino lo que busca es defender a aquellas personas que han sido abusadas a través de la persuasión coercitiva; “es una defensa o una garantía de la libertad y contra los abusos”.

Aclaró que su obra no aborda sobre la problemática sectaria, sino de relaciones coercitivas que se pueden dar en grupos religiosos o sectarios y que es “una problemática de cómo tratarnos como personas y relacionarnos entre unos y otros”. Precisó que el punto central es llegar a la conclusión de que la imperceptibilidad al ataque constituye un delito de coacciones, ya que este concepto de control no está bien legislado.

Participantes

Pedro Rodríguez Chandoqui, asesor de la Presidencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, estimó que la importancia de este libro radica en la evolución que ha tenido la sociedad y que ha llevado a la formación de diversos grupos, los cuales denomina el autor como sectas coercitivas, mismas que en ocasiones lleva a sujetos a cometer ilícitos bajo la influencia de lo que se denomina persuasión coercitiva de un grupo o un ente externo.

Resaltó que el autor adopta un enfoque no sólo jurídico, sino también un punto de vista psicológico y criminológico; ejemplifica casos y realiza un estudio de derecho comparado entre países como México, España y Bélgica, para conocer algunos grupos que existen en el mundo, los cuales cuentan con las características de ejercer una persuasión coercitiva contra sus miembros; esto, a fin de generar un impulso positivo en la legislación mexicana para tipificar la persuasión coercitiva como un ataque a la modalidad interna por causa exógena a la voluntad.

Ángela Frías Acevedo, especialista en derecho penal por la División de Estudios de Posgrado de la UNAM, señaló que actualmente las conductas de persuasión coercitiva no se pueden sancionar porque son atípicas y no se consideran como delitos; entonces, consideró que se requiere que las y los legisladores analicen el libro y presenten una propuesta para que se tengan en el Código Penal Federal estos delitos atípicos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	23/08/2023	LEGISLATIVO

Precisó que en el libro se hace un análisis del derecho comparado para ver qué hacen otros países, qué les ha funcionado o qué no y de qué manera lo regulan. Se examinan los elementos estructurales para que la legislación sancione estas conductas para que no queden impunes.

Juana Patricia Novoa, maestra en Derecho por la UNAM, dijo que este es un trabajo interdisciplinario y afirmó que la norma penal no puede ser ajeno a los fenómenos sociales; por ello, “si tomamos en cuenta la realidad social, lo que pasa afuera, la psiquiatría, la sociología, psicología, la norma penal que tendremos no será ajena a la realidad social”.

Sostuvo que este libro es sencillo de leer, “contrario a lo que se tiene en muchos libros de derecho penal”, y te hace reflexionar, entender y aprender por qué es necesaria una reforma en esta materia, la cual no es administrativa, sino que toca al Código Penal.



Suspende sesión la segunda comisión de la Permanente por falta de *quorum*

Concluye uno de sus recesos más improductivos

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cerrará sesiones mañana, en lo que fue uno de los recesos más improductivos que se recuerde, toda vez que en estos casi cuatro meses lo que prevaleció fueron los debates que derivaron en confrontaciones en tribuna por temas político-electorales.

Ayer no pudo sesionar la segunda comisión de la Permanente debido a que no hubo *quorum*. La presidenta de ese organismo, la diputada del PRI, Carolina Beauregard Martínez, lamentó que los legisladores de Morena hubieran hecho el vacío, pese a que había puntos de acuerdo propuestos por ellos.

Sostuvo que el motivo de la au-

sencia de senadores y diputados de la 4T fue su negativa a discutir varias propuestas en torno a los libros de texto gratuitos, aunque en realidad la mayoría de legisladores de todas las fuerzas políticas están inmersos en las precampañas electorales.

Además, la diputada Beauregard hizo público un tema que, a su juicio, puso en evidencia que “reciben instrucciones del gobierno federal”. Aludió a un escrito que le envió “la vicecoordinadora de Morena”, Aleida Alavez, en el que, dijo, pregunta por qué no se dictaminó un punto de acuerdo sobre la situación jurídica y migratoria del ex guerrillero guatemalteco Julio César Macías.

Reveló que no se hizo por petición expresa del grupo de Morena y aprovechó para decir que ni entre ellos se ponen de acuerdo. También

dio a conocer que fue la propia Secretaría de Relaciones Exteriores la que les pidió que no se abordara el tema.

Al preguntarle respecto a la falta de *quorum*, el presidente de la Comisión Permanente, Alejandro Armenta, aseguró desconocer los motivos por los que los integrantes de esa Segunda Comisión no se presentaron a la reunión. “Lo que sí puedo decir es que yo no falté a ninguna de las sesiones”.

Confío en que en la última sesión de la Permanente, este jueves, concluirán con los pendientes. Se decidió que el órgano del Congreso concluya trabajos una semana antes debido a que la mayoría de los grupos parlamentarios llevarán a cabo sus reuniones plenarias, previas al periodo del primero de septiembre.



Ministro **Laynez** propone declarar...

Inconstitucional

*preponderancia de Pemex
en hidrocarburos*





Ministro **Layne** propone... **Declarar inconstitucional** preponderancia de **Pemex** en hidrocarburos



Javier Laynez Potisek



Andrés Manuel López Obrador



RAÚL RAMÍREZ

Yes un hecho. Se sabe que el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Javier Laynez propendrá a la segunda sala declarar inconstitucional la preponderancia que tiene Pemex en el sector de hidrocarburos, con lo cual las empresas privadas ya no tendrán que tramitar amparos para que prevalezcan las reglas de asimetría establecidas desde el sexenio pasado.

El ministro Laynez Potisek presentará ante sus compañeros un proyecto de sentencia en el que prevé conceder el amparo a diversas empresas que impugnaron la reforma energética impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Vale aclarar que esto se da, debido a que en la reforma a la Ley de Hidrocarburos publicada en mayo de 2021 se dieron por terminadas las facultades de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para emitir una regulación asimétrica en materia de ventas de primera mano de hidrocarburos.

De acuerdo con las empresas quejas, la eliminación de todas las medidas asimétricas provocaba que Pemex ejerciera un poder dominante en el mercado de hidrocarburos.

Hay que recordar que ya de entrada las empresas ganaron el amparo y el juez de distrito que concedió la protección federal ordenó dejar sin efectos el artículo transitorio que elimina las facultades de la CRE para emitir estas regulaciones asimétricas y el acuerdo A/015/2021 en el que dejó sin efectos todas las resoluciones que emitían estas medidas en contra de Pemex y sus organismos subsidiarios.

Y como era de esperarse, el amparo fue impugnado por el Congreso de la Unión, el Poder Ejecutivo Federal y la propia Comisión, por lo que el ministro Laynez propendrá confirmar la sentencia a favor de las empresas.

"El Congreso excedió su competencia porque constitucionalmente no está facultado para determinar si en cierto(s) mercado(s) se ha alcanzado un desarrollo eficiente y competitivo. Así, mientras que en el texto del transitorio original el Poder Legislativo desarrolló una competencia del órgano regulador, en la reforma el Congreso decidió asumirla como

propia. Esto es así porque decretar -para cualquier mercado de hidrocarburos y sus derivados, o hacerlo de manera general para esa industria-, que ya existen condiciones de competencia son decisiones que le corresponden al órgano regulador de la materia, en función de las atribuciones y objetivos que le corresponde ejercer y garantizar conforme a nuestro régimen constitucional", señaló el ministro en el proyecto que presentará este miércoles.

De igual manera, buscará confirmar la declaratoria que realizó el juez de amparo de que esta parte de la reforma es inconstitucional por otorgar una ventaja en el sector de hidrocarburos a Pemex.

"Al tratarse de la inconstitucionalidad de un acto que tiene repercusión en el mercado de hidrocarburos y finalmente en la sociedad en general, esta Sala estima adecuado que el juzgador haya establecido una modulación al principio de relatividad de las sentencias para la concesión del amparo y que la CRE deje insubsistente el acuerdo A/015/2021, que elimina todas las medidas asimétricas establecidas en contra de Pemex", indicó el ministro.

"Tal como lo sostuvo el juzgador, de declarar la inconstitucionalidad únicamente respecto de las quejas, se establecería una asimetría en el mercado porque contarían con una ventaja frente al resto de las empresas y personas que no acudieron al juicio de amparo. Ello, pues las medidas asimétricas establecidas a Pemex únicamente serían aplicables en las relaciones jurídicas que esta tenga con los agentes económicos a quienes se les concedió la protección federal. 87. Así, en aras de no transgredir el contenido del artículo 28 constitucional -específicamente en lo relativo al tutela a los derechos a la libre concurrencia y competencia-, lo procedente es confirmar los efectos declarados por el juez de Distrito", finalizó el ministro Laynez.

En consecuencia, además de dejar inaplicable el decreto de reforma de la Ley de Hidrocarburos, el ministro Laynez prevé que las autoridades continúen aplicando las normas que estaban vigentes antes de la entrada en vigor de esta modificación impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.



#Educación

Pide PRI utilizar libros del ciclo escolar pasado

POR YVONNE REYES

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados solicitó al Gobierno federal imprimir y distribuir los libros de texto gratuitos utilizados durante el curso pasado, para el nuevo ciclo escolar 2023-2024.

A través del diputado Jaime Bueno, la bancada priista señaló que los errores, omisiones y "adiciones tendenciosas" en los libros de texto de educación básica para el próximo ciclo escolar provocan un déficit de conocimiento que obliga a parar su distribución.

Jaime Bueno agregó que, al haber sido formulados de

La bancada tricolor solicitó que el espacio de la conferencia vespertina de la Nueva Escuela Mexicana se convierta en un espacio de trabajo para integrar a distintas voces en la conversación

manera unilateral, los nuevos materiales representan un retroceso educativo y un mal llamado proceso de revisión acelerado y superficial.

"En el contenido de los nuevos libros, que la Cuarta Transformación se empeña en entregar, hay una visión que en nada refleja a la sociedad, pues se ajusta a las necesidades y expectativas personales, sin observar los mandatos legales relativos a los debidos procesos", dijo.

Asimismo, a través de un punto de acuerdo presentado ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el priista recomendó convertir las conferencias vespertinas en Palacio Nacional en reuniones de trabajo con especialistas y representantes de las entida-

des federativas para revisar y reconfigurar los materiales para el ciclo escolar que está próximo a iniciar.

Por otro lado, el legislador tricolor hizo un llamado a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a destinar más recursos humanos y materiales para atender las quejas por abusos y malas prácticas en el comercio de útiles escolares, uniformes, calzado y equipos electrónicos en vísperas del inicio del ciclo escolar.

Dijo que la propia Profeco ha estimado que la compra de útiles alcanzaría 5 mil pesos por alumno, aunque se puede incrementar hasta 40 por ciento si se requiere equipo electrónico como computadoras, impresoras o calculadoras.



¿Cuánto aumentaría mi aguinaldo si se aprueba la iniciativa impulsada por Morena?

El pago de esta prestación debe entregarse anualmente antes del 20 de diciembre

Por Claudia Flores

22 Ago, 2023

Escuchar

Compartir



La iniciativa pretende aumentar el aguinaldo. (Foto: Infobae)

A poco más de tres meses de recibir el tan anhelado pago del **aguinaldo**, que por ley debe entregarse a todos los trabajadores antes del 20 de diciembre, [una nueva propuesta podría cambiar el monto anual](#) de esta prestación, y a continuación detallaremos cuánto podría recibir en caso de aprobarse.

Se trata de la iniciativa presentada por el **Manuel Baldenebro Arredondo**, integrante del partido de **Morena** y presidente de la Comisión del Trabajo en la Cámara de Diputados. Medida que pretende sea modificada para prevenir la discriminación entre los trabajadores al servicio del Estado, quienes reciben mucho más, y los del sector privado.

De acuerdo con lo señalado, en caso de ser aprobada dicha propuesta, entonces se reforma el artículo **87 de la Ley Federal del Trabajo**. De ese modo, los trabajadores tendrán derecho a un incremento de su aguinaldo.

La modificación se centrará en un aguinaldo que pasará de 15, que es lo que se calcula a la fecha, a **30 días de salario**. Aquellos que no hayan cumplido el año de servicios, tendrán derecho a que se les pague la parte proporcional, conforme al tiempo en el que hayan laborado.

[¿Cuánto aumentaría mi aguinaldo si se aprueba la iniciativa impulsada por Morena? - Infobae](#)



#Democracia

POR ERNESTO SANTILLÁN
@esantillan18

2024, NUEVA BATALLA PRESUPUESTAL

El Instituto Nacional Electoral solicitó poco menos de 24 mil millones de pesos de presupuesto para poder cumplir con sus obligaciones el próximo año. Los consejeros del INE aseguran que es una cantidad responsable que cumple con los principios de austeridad, sin embargo, la última palabra la tendrán los diputados federales, que en su mayoría son de Morena

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal del 2024 por un monto total de 23 mil 757 millones 453 mil 846 pesos.

Respecto a la cantidad, la cual año con año se ha convertido en una pelea entre el Poder Ejecutivo y el Instituto que funge como árbitro electoral, los integrantes del INE, aseguraron que a pesar de que el presupuesto aún se puede modificar, deberá atender lo que estableció la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Debe ser congruente con la salvaguarda del sistema competencial y la autonomía presupuestaria de este Instituto, que se encuentra dotado de autonomía constitucional".

En las próximas semanas se evaluará la propuesta del instituto, sin embargo, como se establece legalmente, quedará en manos de los diputados aprobar el presupuesto final para el próximo año, en el cual se celebrarán las elecciones más grandes e importantes de la historia del país.

Por ahora, el INE dio a conocer el desglose del presupuesto

propuesto, el cual está enfocado de la siguiente manera: 13 mil 127 millones 749 mil 738 pesos de presupuesto base y 10 mil 629 millones 704 mil 108 pesos para la Cartera Institucional de Proyectos.

Son 81 millones 806 mil 008 pesos para organizar los procesos electorales locales, 9 mil 355 millones 397 mil 934 pesos para el proceso electoral federal, 162 millones 679 mil 526 pesos para fortalecer la cultura democrática, la igualdad de género y la inclusión, 627 millones 881 mil 669 pesos para fortalecer la gestión y evaluación administrativa y cultura del servicio público, 273 millones 169 mil 332 pesos para fortalecer los mecanismos de actualización de los procesos registrales.

Para fortalecer el acceso a la información y protección de datos personales el Instituto Nacional Electoral solicitó 58 millones 076 mil 546 pesos, para fortalecer la equidad legalidad en el sistema de partidos políticos el monto que necesitará es de 55 millones 485 mil 739 pesos, finalmente, para coordinar el Sistema Nacional Electoral pidió 15 millones 207 mil 354 pesos.

Cálculo justo

Respecto a la cantidad y distribución de los recursos proyectados en el Anteproyecto

Respecto a la cantidad y distribución de los recursos proyectados en el Anteproyecto de Presupuesto para el 2024 del INE, su presidenta Guadalupe Taddei aseguró que está calculado para que no falte nada en los procesos electorales venideros





Debe ser congruente con la salvaguarda del sistema competencial y la autonomía presupuestaria de este Instituto, que se encuentra dotado de autonomía constitucional"

Suprema Corte de Justicia
Sobre el presupuesto del INE

de Presupuesto para el ejercicio fiscal del 2024 del Instituto Nacional Electoral, su presidenta, la consejera Guadalupe Taddei Zavala, aseguró que está calculado para que no falte nada en los procesos electorales venideros.

"El INE tiene un alto compromiso con la sociedad, sabe perfectamente, lo sabemos todos los que estamos sentados en esta mesa (Consejo General), que en cada peso que se incorpora en el presupuesto, hay una responsabilidad de transparencia en el ejercicio del mismo.

"De eso estamos convencidos, de eso estamos seguros, y segura estoy de que la responsabilidad que compartimos social y en el servicio público deberá de rendir altos frutos en el proceso electoral venidero, porque está calculado justamente para hacerlo efectivo y no poner absolutamente nada en riesgo".

Además, la titular del INE aseguró que el documento presentado ante la Cámara baja es "altamente responsable, confiable y el necesario", por lo que el organismo está dispuesto a defenderlo en caso de que no se apruebe.

"Cuando llegue a la Cámara de Diputados cada uno de los rubros establecidos en este presupuesto puede ser defendido.

"Trabajamos para que cada ciudadano constituya un registro y que cada registro tenga el derecho a un voto.

"Eso se dice muy fácil, pero hacerlo es reconocer la complejidad cultural y electoral de nuestro país completo. Es decir, esto nos lleva a tener

Presupuesto deseado

Desglose del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal del 2024

Presupuesto	Concepto
\$9,355,397,934	Proceso electoral federal
\$627,881,669	Fortalecer la gestión y evaluación administrativa y cultura del servicio público
\$273,169,332	Fortalecer los mecanismos de actualización de los procesos registrales
\$162,679,526	Fortalecer la cultura democrática, la igualdad de género y la inclusión
\$81,806,008	Organizar los procesos electorales locales
\$58,076,546	Fortalecer el acceso a la información y protección de datos personales
\$55,485,739	Fortalecer la equidad y legalidad en el sistema de partidos políticos
\$15,207,354	Coordinar el Sistema Nacional Electoral
\$13,127,749,738	Presupuesto base
\$10,629,704,108	Cartera Institucional de Proyectos
Total: \$23,757,453,846	

FUENTE: INE

una presupuestación de las actividades en materia registral y en materia de celebración de jornadas electorales cada vez más precisa".

Coinciden consejeros con el proyecto

Durante la sesión en la que se discutió y aprobó el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal del 2024 del INE, todos los consejeros coincidieron en que los recursos solicitados cumplen con los principios de austeridad que busca el gobierno y que son lo suficientes para poder cumplir con sus obligaciones el próximo año.

El Consejero Jaime Rivera Velázquez recalcó que el documento es responsable porque busca asegurar el cumplimiento de las obligaciones y las condiciones adecuadas que tiene el instituto para garantizar unas elecciones nacionales "como el IFE y el INE lo han hecho siempre y con un afán de mejora continua".

La Consejera Claudia Zavala Pérez dijo que "están sostenidos en este presupuesto los derechos de todas las y los trabajadores del Instituto en términos constitucionales, las garantías de independencia y de imparcialidad de este Instituto Nacional Electoral y garantizado el trabajo operativo de los procesos electorales, de las garantías de los derechos político-electorales".

Presupuesto precautorio

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral, el Consejo General también aprobó por unanimidad el presupuesto precautorio para el ejercicio fiscal 2024 por un monto total de 3 mil 568 millones 631 mil 776 pesos, el cual está conformado por dos apartados.

El primero para una eventual Consulta Popular y el segundo ante la posibilidad de elecciones extraordinarias derivadas del Proceso Electoral Federal 2023-2024, por un monto total de 39 millones 935 mil 915 pesos.

Durante la sesión en la que se discutió y aprobó el Anteproyecto de Presupuesto para del INE, todos los consejeros coincidieron en que los recursos solicitados cumplen con los principios de austeridad que busca el gobierno





Analistas elevan a 2.9% la perspectiva del PIB 2023

Sondeo de Citi.

BNP Paribas y Finamex dieron la cifra más alta, de 3.5%, y Morgan Stanley la más baja, en un 2.3%

FERNANDA MURILLO
CIUDAD DE MÉXICO

Analistas encuestados por Citibanamex mejoraron sus expectativas sobre la economía mexicana al elevar a 2.9 por ciento su estimación del crecimiento del producto interno bruto (PIB) del país al cierre de 2023, por arriba de la estimación de 2.7 por ciento de hace una quincena.

De los 33 especialistas consultados, la firma financiera UBS no brindó una proyección, mientras que BNP Paribas y Finamex dieron la estimación más alta de 3.5 por ciento, mientras que Morgan Stanley, Thorne & Associates la más baja de 2.3 por ciento.

Para el próximo año, la mediana de las estimaciones de crecimiento del PIB incrementó a 1.6 por ciento, después de mantenerse en 1.5 por ciento durante las cuatro encuestas pasadas con un rango de proyecciones que va de 3.6 por ciento emitida por Masari Casa de Bolsa y 0.8 por ciento por Santander México.

Las expectativas de inflación pa-

Y ADÉMÁS

Señala Ifetel altos costos del espectro

El Ifetel advirtió que en México existen bandas de frecuencias para servicios de telecomunicaciones móviles en las que el pago total de uso se encuentra entre 88 y 96 por arriba de la mediana internacional, lo que implica que hay un riesgo alto de que los operadores de menor tamaño tengan que devolver el espectro radioeléctrico e, incluso, puedan salir del mercado.

ra 2023 y 2024 se mantienen estables. De acuerdo con la encuesta de esta quincena, la proyección de inflación general para el cierre de año disminuyó ligeramente de 4.68 por ciento a 4.67 por ciento desde la quincena anterior, mientras que para 2024 se mantuvo sin cambios.

Sobre las expectativas de inflación subyacente, que calcula la evolución de los precios sin tener en cuenta ni los precios de la energía ni la de los alimentos

no elaborados, para el cierre de este año y el siguiente aumentaron marginalmente a 5.16 y 4.01 por ciento, respectivamente.

Para el superpeso el consenso de la encuesta estimó que el tipo de cambio será de 17.85 pesos por dólar al cierre de 2023, ligeramente menor que la estimación de 17.88 realizada en la encuesta anterior; además, es la menor proyección para el "nivel del tipo de cambio al cierre de año" desde abril de 2016.

Sin embargo, el pronóstico para el peso mexicano al cierre de 2024 permaneció en 19 pesos por dólar, igual que en la encuesta de hace dos semanas.

Iniciativa

Ante la discusión en la Cámara de Diputados por la iniciativa que reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo, para que el aguinaldo se calcule de 15 a 30 días de salario, el sector empresarial no está a favor porque asustaría la atracción de inversión extranjera, indicó Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial.

"Yo creo que ya hemos avanzado mucho en el tema laboral pero mucho, y meter más iniciativas es tensar la situación (...) y no queremos asustar sino atraer la inversión", señaló Cervantes. —



#CÚPULA EMPRESARIAL

DIFÍCIL, UNA REFORMA LABORAL: IP

EL CCE Y LA COPARMEX COINCIDEN EN QUE NO EXISTEN LAS CONDICIONES PARA LAS NUEVAS INICIATIVAS DEL SECTOR

POR YAZMÍN ZARAGOZA

El sector empresarial consideró que no hay condiciones para las nuevas iniciativas de reformas, que incluyen la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas, "hemos avanzado mucho, nunca en la historia de México se había llegado a niveles tan bajos de desempleo, pero las reformas tensan la relación obrero-patronal y asustan la inversión".

Así lo afirmó Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), en el marco de la

entrega de reconocimientos a la Primera Infancia, y agregó que las empresas enfrentan el alza de salarios y vacaciones, entre otras prestaciones.

Y es que, el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados propuso, para el siguiente periodo de sesiones, cinco iniciativas laborales entre las que se encuentran la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas, aumento de aguinaldo de



MIER K-2

MIÉRCOLES
23 / 08 / 2023

COEDITORES: JORGE ÁLVAREZ Y ENRIQUE TORRES
COEDITOR GRÁFICO: TELLEPE LAMAS DE LUNA

H

FRANCISCO
CERVANTES
PRESIDENTE
DEL CCE

Hemos avanzado mucho, nunca se había llegado a niveles tan bajos de desempleo".

Más reformas tensan las relaciones obrero-patronal y asustarán la inversión".

LOS EFECTOS

1

Nuevas reformas aumentan costos de nómina de 20 a 25%.

2

14.15% eleva el costo la reducción de la jornada laboral.

15 a 30 días, elevar las primas de antigüedad de 12 a 15 días por año, desconexión digital, y que los días de descanso festivos sean obligatorios.

En este contexto, José Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) dijo que "ahora no es momento de aumentar costos" y coincidió con el CCE "no existen condiciones".

Respecto a las propuestas, Medina Mora aseguró que este año han tenido tres incrementos de costos importantes "el salario mínimo de 20 por ciento; un alza en días de vacaciones de 6 a 12; y quizás la más importante, la participación de aportaciones de las empresas al Fondo de Pensiones de los trabajadores que es de 8 por ciento".

40

• HORAS DE TRABAJO PROPONEN.

30

• DÍAS DE AGUINALDO SUGIEREN.



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

23/08/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Sergio Gutiérrez presentó demanda de juicio político contra consejera del INE

El diputado de Morena Sergio Gutiérrez Luna presentó una demande de juicio político contra la consejera del Instituto Nacional Electoral, Claudia Zavala, por descontextualizar palabras de Presidente para sancionar y beneficiar a Xóchitl Gálvez.

<https://drive.google.com/file/d/1y0mC3rVgvhd2jgPuM4SpkAj-jlo2FYaQ/view>



Senadores exigen al magistrado evitar el saqueo a los mexicanos

ANDREA BECERRIL

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, demandó al ministro Luis María Aguilar Morales que “con la misma celeridad” con que concedió la suspensión provisional de amparo a la gobernadora de Chihuahua para frenar la distribución de los libros de texto gratuitos, resuelva ya el caso de un consorcio que adeuda 25 mil millones de pesos al fisco.

“Lo exhorto para que esté del lado del país y evite el saqueo fiscal que en el viejo régimen se hacía a través de la condonación de impuestos. Es vergonzoso que un ministro de la Corte se ponga del lado de empresas extranjeras o de corporativos que buscan el amparo y la complicidad de un órgano del Poder Judicial para dejar de pagar sus impuestos”, expresó Armenta.

En entrevista por separado, la también senadora de Morena Olga Sánchez Cordero se refirió igualmente a la denuncia que formuló horas antes el titular de la Procuraduría Fiscal, Félix Arturo Medina, de que en ocho meses el ministro Aguilar Morales no ha presentado un proyecto de resolución de ese caso de una empresa que debe miles

de millones de pesos de impuestos.

La ministra en retiro aseguró que ese poder no actúa por consigna y no va en busca de asuntos por todos lados, sino que actúa a instancia de parte “y tiene que haber una resolución, que no necesariamente gustan, pero son fallos judiciales, estemos de acuerdo o no”.

Sánchez Cordero rechazó que esa denuncia del procurador fiscal debilite al Judicial. “Es un tema de dos instancias del gobierno”.

En contraparte, Armenta advirtió que Aguilar Morales tiene la oportunidad de demostrar que está a favor de México, de la recaudación que implique más recursos para los que menos tienen, para escuelas, obras públicas o está del lado de una empresa que busca evadir su compromiso de pagar impuestos.

El también presidente de la Comisión Permanente consideró que si la decisión que tome el pleno de la Suprema Corte –al que se llevará la queja– es apoyar a Aguilar, les preguntará “si podrán ver a los ojos a sus hijos, como me lo dijo a mí la presidenta de la Corte”.

El senador Armenta insistió en que es urgente la democratización del Judicial.



Cuáles son los estados con más aseguramientos de artefactos explosivos en el sexenio de AMLO

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, informó que desde 2018 se han asegurado más de dos mil 800 explosivos de fabricación casera

Por Joel Cano

22 Ago, 2023

Escuchar

Compartir



El 2022 fue el año con más aseguramientos de artefactos explosivos, con mil 209 (Foto: Guardia Nacional)

Los grupos del crimen organizado han implementado el uso de **artefactos explosivos** como parte de su táctica de guerra. En ese sentido, el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), **Luis Crescencio Sandoval**, dio a conocer que en la presente administración se han asegurado más de dos mil dispositivos de este tipo.

De acuerdo con los informes de la Sedena, en 22 de los 32 estados de la República se ha detectado el uso de artefactos explosivos, siendo **Michoacán** la entidad con el mayor número de aseguramientos, con mil 411.

Cabe recordar que a principios de agosto, el Ejecutivo federal envió una [iniciativa](#) a la Cámara de Diputados para sancionar a las personas que hagan uso de drones para perpetrar ataques con explosivos. Con ello se busca modificar las disposiciones Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Sin embargo, dicha iniciativa no contempla regular la comercialización de drones, los cuales provienen del continente asiático en su mayoría y son usados para fines agrícolas, según informes de la Sedena.

[Cuáles son los estados con más aseguramientos de artefactos explosivos en el sexenio de AMLO - Infobae](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Noticias de Chiapas
El poder de la noticia en tiempo real

23/08/2023

LEGISLATIVO



Comisión aprueba reformas sobre faltas administrativas de servidores públicos en casos de acoso y hostigamiento

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, presidida por el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), aprobó por unanimidad de 24 votos un dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de faltas administrativas de servidores públicos en casos de acoso y hostigamiento, y de violencia institucional.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=37849>



Comisión aprueba reformas sobre faltas administrativas de servidores públicos en casos de acoso y hostigamiento

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, presidida por el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), aprobó por unanimidad de 24 votos un dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de faltas administrativas de servidores públicos en casos de acoso y hostigamiento, y de violencia institucional.

<https://www.nuevomexicoplural.com/comision-aprueba-reformas-sobre-faltas-administrativas-de-servidores-publicos-en-casos-de-acoso-y-hostigamiento/>



Ponen en riesgo escasas precipitaciones al Ciclo Agrícola 2024

El Consejo Hídrico del Estado de Chihuahua informó sobre las acciones que se están llevando a cabo de manera coordinada para preservar y salvaguardar el agua como un elemento estratégico para el desarrollo del Estado.

Mario Mata Carrasco Director Ejecutivo de la JCAS, proporcionó una breve descripción del esquema de participación de las autoridades en relación con la situación hídrica en Chihuahua. Por su parte, el Diputado Federal Salvador Alcántar hizo hincapié en la problemática de las escasas precipitaciones previstas por CONAGUA para los meses de septiembre y octubre, lo cual afectará al Ciclo Agrícola 2024 en un año de sequía: con un 67% de la superficie de riego en juego.

<https://laopcion.com.mx/local/ponen-en-riesgo-escasas-precipitaciones-al-ciclo-agricola-2024-20230822-436904.html>



Por primera vez en la historia, Congreso de México organizará audiencia sobre el fenómeno OVNI, anuncia Jaime Maussan

El Congreso de México será sede de una sesión informativa sobre objetos voladores no identificados, conocidos como OVNI.

La noticia fue dada a conocer por el periodista mexicano, Jaime Maussan, quien señaló que la cita será el próximo martes 12 de septiembre a las 4:00 de la tarde.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/por-primera-vez-en-la-historia-congreso-de-mexico-organizara-audiencia-sobre-el-fenomeno-ovni-anuncia-jaime-maussan-FH8988315>



Presidencia y Conahcyt ahora contra Romero Hicks y Creel

Acusa al ex director de Conacyt de promover recursos públicos a trasnacionales · A Creel por solicitar a SCJN prioridad en inconstitucionalidad de ley general

Política y ciencia

Isaac Torres Cruz

isaac.torrescu@gmail.com

El 22 de agosto, Presidencia emitió el comunicado "Oligarquía académica y política quieren invalidar la nueva ley Conahcyt para mantener privilegios".

Con este comunicado, Presidencia busca responder a los cuestionamientos sobre la Ley general de ciencia y su vigencia, enmarcada por una oleada de amparos realizados por organizaciones civiles y ante la suspensión definitiva de sus efectos generales otorgada por un juez federal. Adicionalmente, Presidencia arroja señalamientos y acusaciones contra los panistas, al diputado y ex director de Conacyt, Juan Carlos Romero Hicks, y al ex presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

El comunicado confunde en su argumento inicial:

"Ante las acciones de inconstitucionalidad que presentaron diversos diputa-

dos y senadores de la minoría legislativa de oposición en contra de la Ley General (...), la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal sostiene la validez de esta norma ante la SCJN, ya que cumple con garantizar el derecho humano a la ciencia y su orientación para la resolución de los problemas nacionales, como establece la reforma constitucional de 2019".

La acción de inconstitucionalidad presentada por los legisladores de la oposición es por el proceso desaseado y unilateral ejecutado por el partido mayoritario en ambas cámaras, más allá del contenido de la ley. "Con la nueva ley del Conahcyt se salvaguardan las libertades de investigación, de cátedra y de expresión (...) La LGHCTI, que legisladores de oposición buscan invalidar, tiene como propósito recuperar la confianza en la capacidad (...)", no hay referencia alguna al proceso, mismo que fue suficiente para echar abajo otras políticas del Poder Ejecutivo, como la Ley electoral y el Plan B.

La Presidencia señaló al ex diputado Santiago Creel: "Resulta cuestionable que el diputado Santiago Creel Miranda, el último día de su gestión en la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, haya solicitado a la SCJN dar atención prioritaria a las acciones de inconstitucionalidad 126/2023 y 128/2023, con la finalidad de revertir una reforma que permite que todos los estudiantes de posgrado en escuelas públicas cuenten con un tipo de beca, cuyos

recursos se entregan directamente, sin intermediarios, lo que implica un incremento de más 38 por ciento en la inversión para 2023, en comparación con 2017".

De nuevo, el contenido de la acción de inconstitucionalidad de esta y otras legislación aprobadas el pasado 28 de abril, el llamado "viernes negro", es irrelevante en el fondo —que se puede debatir—, puesto que lo importante para los magistrados y oposición es la forma, la práctica legislativa opaca realizada por Morena en las cámaras de Diputados y Senadores.

Pero la acusación que había guardado Conahcyt y Presidencia es al ex titular de la dependencia, cuando no tenía "h".

El Poder Ejecutivo ha señalado constantemente el financiamiento de proyectos de la industria de gran capital, mismas que siguió subvencionando a través de estímulos fiscales, al menos al inicio del sexenio, como expuso "Crónica".

Presidencia-Conahcyt refiere que "Al reasignar miles de millones de pe-

"Cuando Juan Carlos Romero Hicks encabezó Conacyt, entregó recursos públicos por 36 mdp a Kimberly Clark"

"Resulta cuestionable que el diputado Santiago Creel Miranda, el último día de su gestión..."



sos —que eran dilapidados en empresas privadas, incluso trasnacionales como Monsanto o Coca Cola, o mediante subsidios a pequeñas élites oligárquicas que vivían del erario— se evita el dispendio de recursos públicos, como ocurría en gobiernos anteriores. A través de los 91 fideicomisos constituidos se entregaron, a fondo perdido y sin justificación, alrededor de 42 mil millones de pesos a la iniciativa privada”.

Romero Hicks, añade, “encabezó Conacyt de 2006 a 2011, mediante el programa Innovatec, entregó recursos públicos por un total de 36 millones de pesos a la empresa Kimberly Clark de México, SAB de CV, para supuestamente desarrollar programas de investigación con el fin de mejorar la calidad de pañales y el papel higiénico”.

OLIGARQUÍA ACADÉMICA

Sobre la “oligarquía académica” ya se ha referido anteriormente Conahcyt, incluso a parte de “ésta” trató de encarcelarlos en un penal de máxima seguridad, en el mismo en que actualmente se encuentra Ovidio Guzmán, hijo de “El Chapo” Guzmán.

Más recientemente, Conahcyt acusó a las organizaciones civiles y enfáticamente a sus coordinadores, científicos y abogados, a los que vinculó con organizaciones conservadoras y de militancia panista.

El comunicado concluye: “El derecho de todas las personas para gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones debe ser garantizado por el Estado. Por ende, la SCJN debe confirmar la validez de la Ley General (...), en respeto a la libertad configurativa del Congreso de la Unión consagrada en el artículo 73, fracción XXIX-F, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. Lo primero no está en debate, lo segundo —bajo el halo del 29 de abril—, es indefendible. ■



CRÓNICA

PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

24

23/08/2023

LEGISLATIVO



Miguel Torruco Garza

Entrevista



“Yo creo que cualquier otra declaración de los compañeros que están olvidando que los verdaderos opositores son el PRI, el PAN, el PRD y no nosotros, son patadas de ahogado, están viendo la estrategia para poder ver la posibilidad de ganar la elección en la mesa cuando no la pudieron ganar en las calles, están intentando pavimentar un camino y espero equivocarme, un rompimiento”.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6143?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6143&authkey=!AP0F7CNb1788588&ithint=video&e=gIT6O0>



David Colmenares Auditor Superior de la Federación Comentario

“Quisiera hablar de un trabajo que hemos estado realizando en términos de la Fiscalización Superior que es incrementar el número de municipios auditados. Ya hemos comentado que tenemos aproximadamente 2 mil 500 municipios, la mitad de los cuales se encuentran en situaciones de alta y muy alta marginalidad, incluidos los que son de usos y costumbres en el país. Gracias a la tecnología, mi área de auditoría del gasto federalizado, han logrado instrumentar un mecanismo conocido en el mundo como las auditorías colmena, lo que nos ha permitido a través de las herramientas tecnológicas poder incrementar de un poco de más 250 auditorías al gasto federalizado en el año a casi 700 el año pasado y hoy casi llegamos a las mil. Esto significa que cada vez estamos acercándonos a límites importantes en términos de la fiscalización de los municipios”.

https://drive.google.com/file/d/10-XwVekU_u5nICizZ5QFtQY_iLBwdDTv/view



Reporta a FGR quebranto de 6 mil mdp en Secretaría

Denuncia morenista desvíos en Bienestar

Acusa diputada pagos indebidos y uso no acreditado de apoyos sociales

REFORMA / STAFF

La diputada de Morena, Inés Parra Juárez, denunció ayer un presunto quebranto al erario por 6 mil 68 millones de pesos de la Secretaría del Bienestar e hizo un llamado al Presidente Andrés Manuel López Obrador para que se realice un “saneamiento de corruptos” en esta dependencia.

En conferencia en San Lázaro, la legisladora morenista explicó que la denuncia contra la Secretaría del Bienestar la presentó el pasado 18 de agosto ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la FGR por diversos delitos.

“Tenemos que en la Auditoría Superior de la Federación están los archivos de la ignominia con más de 800 pliegos de observaciones sin solventar.

“Me doy a la tarea de integrar, con el equipo jurídico que me asiste, la denun-



■ La diputada Inés Parra anunció ayer en San Lázaro que presentó denuncia en la FGR por el presunto desvío de 6 mil millones de pesos en la Secretaría del Bienestar.

cia en contra de la Secretaría del Bienestar que presenté en firme el pasado viernes 18 de agosto ante la Fiscalía del Combate a la Corrupción por un probable quebranto al erario público por 6 mil 68 millones de pesos por los posibles delitos de peculado, abuso de autoridad, cohecho, concusión, enriquecimiento ilícito, coalición de servidores públicos, ejercicio abusivo de funciones y tráfico de influencias”, señaló.

Parra Juárez dijo que las irregularidades en la Secretaría del Bienestar, encabezada por Ariadna Montiel, fueron registradas en las Cuentas Públicas de los años 2018, 2019, 2020 y 2021 en las que la Auditoría Superior de la Federación observó desvíos de recursos públicos de los programas sociales.

“Las irregularidades detectadas están registradas en los pliegos de observaciones publicados por la Auditoría



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	9	23/08/2023	LEGISLATIVO

Superior de la Federación de las cuentas públicas de los años 2018, 2019, 2020 y 2021, consistentes en términos generales en pagos y cobros indebidos de beneficiarios de diversos programa sociales, desvíos de recursos públicos de los programas sociales, no acreditación de la entrega de recursos públicos a beneficiarios, y deficiencias en los registros de beneficiarios que no acreditan el manejo correcto de los recursos financieros en cuanto a su uso y destino”, detalló.

La diputada de Morena afirmó que la Fiscalía en la materia será la encargada de integrar la carpeta de investigación e hizo un llamado al Presidente López Obrador para sanear la corrupción en las Secretarías de estado,

pues queda demostrado que su Gobierno no ha acabado con este mal que aqueja al País.

“Ya en estos momentos está en manos de la doctora María de la Luz Mijangos Borja que la Fiscalía de Combate a la Corrupción a su cargo integre la carpeta de investigación, haga las diligencias necesarias y presente a los funcionarios corruptos de la Secretaría del Bienestar que resulten responsables ante los tribunales correspondientes, y ya se siga el proceso judicial; espero y estaré vigilando que sea en tiempo y forma”, señaló.



Diputada de Morena denuncia desvío de más de \$6 mil millones en Bienestar

Fallas encontradas por la ASF en la entrega de programas en 2018-2021

**ENRIQUE MÉNDEZ, ALMA MUÑOZ,
NÉSTOR JIMÉNEZ, RUBÉN
VILLALPANDO Y JESÚS ESTRADA**

La diputada Inés Parra Juárez (Morena) informó que presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República (FGR) contra quien resulte responsable de un desvío de más de 6 mil millones de pesos en la Secretaría de Bienestar.

En conferencia de prensa, informó que se trata de un monto producto de irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en las cuentas públicas de 2018 a 2021, correspondientes a pagos y cobros indebidos a beneficiarios de programas sociales, desvío de recursos públicos, no acreditación de la entrega de apoyos y deficiencias en los registros de subvencionados, que no acreditan el manejo correcto de los recursos financieros en cuanto a su uso y destino.

La legisladora explicó que la denuncia se interpuso por la posible comisión de los delitos de peculado, abuso de autoridad, cohecho, concusión, enriquecimiento ilícito, coalición de servidores públicos, ejercicio abusivo de funciones y tráfico de influencias.

Parra Juárez, quien es integrante de la Comisión de Vigilancia de la ASF y simpatiza con Marcelo Ebrard, expuso que a pesar de “los antecedentes poco éticos del fiscal Alejandro Gertz Manero, estaré atenta a que no entorpezca la in-

vestigación por corrupción en la Secretaría de Bienestar, y que la fiscal especial, María de la Luz Mijangos, cumpla cabalmente su obligación de efectivo combate a la corrupción y no simule las pesquisas”.

La fiscalía, exigió, debe integrar bien la carpeta de investigación, cumplir con las diligencias del caso y “presentar ante los tribunales correspondientes a los funcionarios corruptos de la Secretaría de Bienestar que resulten responsables y se siga el proceso judicial”.

Asimismo, diputados federales de Morena que respaldan al ex canciller confirmaron que han presentado seis quejas ante la dirigencia del partido por gasto excesivo en el proceso interno e intervención de gobernadores y funcionarios de la Secretaría de Bienestar.

La diputada Selene Ávila informó que con las quejas ante los órganos de Morena, privilegian que estos asuntos se resuelvan dentro del partido, en aras de la unidad. “No buscamos dividir, ni fracturar. Sólo pedimos que no se repitan las viejas prácticas que otros partidos le hicieron al Presidente de la República; él llegó con legalidad, legitimidad y honor; es un demócrata, sigamos su ejemplo. Él no será cómplice de una *cargada* o de un proceso sin legitimidad, porque lo ha combatido toda su vida”, afirmó.

Martha Delgado, del equipo de Ebrard, desmintió que el ex funcionario haya suspendido el lunes su gira por Sinaloa para atender ese



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	9	23/08/2023	LEGISLATIVO

día una reunión privada en Palacio Nacional. “No es verdad. Lo regresamos antes debido a que por la tarde estarían suspendiéndose vuelos en el AICM por la tormenta”.

“Autocepillazo de Creel, para ganarle a Paredes”

“El autocepillazo de Santiago Creel en favor de Xóchitl Gálvez en el Frente Amplio por México es para ganarle a Beatriz Paredes”, consideró Marcelo Ebrard, aspirante a coordinar los comités de defensa de la Cuarta Transformación.

“La explicación es que necesitan apoyar a Xóchitl, si no para qué te bajas ahorita; no sé si subió Beatriz o están viviendo una situación complicada, pero esa es la única interpretación que yo determiné”, dijo el ex canciller en Ciudad Juárez,

Chihuahua, donde encabezó una asamblea informativa.

“A última hora decir ‘me sumo’, entonces quieres decir que necesitas alcanzarla. Nuestros contrincantes están nerviosos”, consideró.

En conferencia de prensa, mencionó que mujeres solas mantienen 31 millones de hogares en México, y “tenemos un compromiso con ellas y siempre las apoyaremos”, dijo.

A la pregunta de reporteros sobre si tiene confianza en el comité ejecutivo nacional de Morena, en relación con el proceso para definir al coordinador de la defensa de la 4T, destacó: “la militancia debe llegar con la confianza de que se le dejará votar sin ninguna presión; pedimos al partido que no haya intromisiones, mucho menos de parte de algún o algunos funcionarios que quieran influir en el proceso”.



FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

Morenista denuncia a Ariadna Montiel por corrupción #Bienestar

POR YVONNEREYES

La diputada de Morena, Inés Parra, denunció a la titular de la Secretaría del Bienestar, Ariadna Montiel, por irregularidades por más de 6 mil millones de pesos en las cuentas públicas del 2018 al 2021.

Informó que la denuncia la presentó en la Fiscalía Especial en materia de Combate a la Corrupción y también es en contra de la extitular de la dependencia María Luisa Albores y en contra de quien o quienes resulten responsables de los delitos de peculado, abuso de autoridad, cohecho, enriquecimiento ilícito, coalición de servidores públicos, ejercicio abusivo de funciones y tráfico de influencias.

En conferencia de prensa, la también secretaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, indicó que existen más de 800 pliegos de observaciones sin solventar por parte de esa dependencia.

"Consistente en pagos y cobros indebidos de beneficiarios de diversos programas sociales, desvío de recursos públicos de los programas sociales; no acreditación de la entrega de recursos públicos a beneficiarios y deficiencias en los registros de beneficiarios que no acreditan el manejo correcto

La legisladora acusó que existen más de 800 observaciones sin solventar entre las auditorías de 2018 y 2021; las irregularidades ascienden a 6 mil millones de pesos

Le recuerdo al compañero presidente Obrador que la premisa fundamental del Movimiento de Regeneración Nacional, es la lucha contra la corrupción"

Inés Parra

Diputada federal de Morena

de los recursos financieros en cuanto a su uso y destino", detalló.

La legisladora morenista presentó el documento con el acuse de recibo de la Fiscalía Especial en materia de Combate a la Corrupción, María de la Luz Mijangos Borja, en la que expone las irregularidades de la Secretaría del Bienestar y le pide al titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero no entorpecer las pesquisas.

Inés Parra recordó al presidente Andrés Manuel López Obrador que la principal premisa de la 4T es combatir la corrupción.

"Y hago un llamado, como representante popular, al Ejecutivo federal para que permita el saneamiento de corruptos de la Secretaría del Bienestar. Le recuerdo al compañero presidente Obrador que la premisa fundamental del Movimiento de Regeneración Nacional, es la lucha contra la corrupción.

Lamento que ya en el ejercicio del poder se haya olvidado esto y no se haga nada en el combate a la corrupción", expuso la morenista quien indicó que ella seguirá denunciando estos hechos.

Incluso denunció que hay complicidad por parte de la Auditoría Superior de la Federación y de la Secretaría de la Función Pública pues ambas instituciones solapan las corruptelas de varias dependencias como la Secretaría del Bienestar, ya que a la fecha no han hecho nada para que se proceda contra los funcionarios que han incurrido en estos delitos.



MORENISTAS VAN A FGR

**DELGADO
EXONERA A
BIENESTAR
DE LO
DICHÓ POR
EBRARD.**

PÁG. 28



NICOLÁS TAVIRA

No hay pruebas. Sólo entregaron una carta, por lo que no ve división en 4T.

DESCARTA RIESGO DE RUPTURA

Delgado 'exonera' a titular de Bienestar; morenista la denuncia ante la FGR

"No hay pruebas" de las denuncias de Ebrard y sus seguidores en contra de la funcionaria ni de la dependencia, sostiene

"No hay pruebas" de las denuncias de Ebrard y sus seguidores en contra de la funcionaria ni de la dependencia, sostiene

"Hay uso indebido de programas y desvío de recursos públicos", afirman legisladores

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, exoneró ayer a la Secretaría del Bienestar y a su titular, Ariadna Montiel, de las acusaciones de Marcelo Ebrard y sus seguidores de operar y promover, a través de sus empleados, a Claudia Sheinbaum como candidata a la Presidencia.

Delgado sostuvo que "no hay

pruebas ni denuncias formales" de las acusaciones de que se instruyó a los funcionarios públicos y empleados en nómina a promocionar a la exjefa de Gobierno en el país.

Explicó que "nos enviaron una carta, pero sin pruebas. No hay denuncias formales ni pruebas. A nosotros no nos han entregado nada. No tenemos pruebas, no nos han entregado nada, sólo nos entregaron una carta", insistió.

Por eso, recalcó que "no veo riesgo de conflicto ni de división" en Morena, y recalcó que tampoco en el proceso de elección de las empresas encuestadoras ni en el levantamiento de las encuestas, en

los que aseguró que "habrá total transparencia".

En conferencia, Mario Delgado entregó ayer el penúltimo reporte de gastos de las *corcholatas* morenistas y mostró que Claudia Sheinbaum rebasó al resto de los contendientes, al reportar un monto total de 3 millones 908 mil 231 pesos, con lo que rebasó a Ricardo Monreal, que reportó 3 millones 507 mil 159 pesos.

Adán Augusto López registró 2 millones 392 mil 725 pesos, mientras que Ebrard, en último lugar, 2 millones 317 mil 388 pesos. En conjunto, el gasto total reportado hasta ayer por los contendientes

"Se propusieron encuestadoras para tener confianza. Su papel estará vigilado"

"No hay manera de que alguien quisiera alterar el resultado, meter mano a lo que se va a levantar"

MARIO DELGADO
Líder nacional de Morena



morenistas alcanzó ya los 12 millones 125 mil 504 pesos.

Al mismo tiempo, la diputada federal de Morena por Puebla Inés Parra—quien es integrante del grupo de simpatizantes de Marcelo Ebrard que denunció apoyos ilegales de la Secretaría del Bienestar a Claudia Sheinbaum—informó que presentó ayer una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de la Secretaría de Bienestar, y de quien resulte responsable, por un probable quebranto al erario por 6 mil 68 millones de pesos.

Indicó que lo hizo a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, por los posibles delitos de peculado, abuso de autoridad, cohecho, enriquecimiento ilícito, coalición de servidores públicos, ejercicio abusivo de funciones y tráfico de influencias.

“Las irregularidades detectadas están registradas en las observaciones publicadas por la Auditoría Superior de la Federación de las cuentas públicas de 2018, 2019, 2020 y 2021, consistentes en pagos y cobros indebidos de beneficiarios de diversos programas sociales, desvío de recursos públicos de los programas sociales, no acreditación de la entrega de recursos a beneficiarios y deficiencias en los registros de beneficiarios que no acreditan el manejo correcto de los recursos”, detalló.

La legisladora dijo que confía en que la fiscalía integre la carpeta de investigación, haga las diligencias necesarias y presente a los funcionarios de la Secretaría del Bienestar que resulten responsables ante los tribunales correspondientes.

La semana pasada un grupo de diputados de Morena que apoyan a Ebrard anunció que presentarían denuncias en contra de la Secretaría del Bienestar, por el “uso y manipulación de los programas sociales en favor de Claudia Sheinbaum”.

Los diputados Emmanuel Reyes, de Guanajuato; Salma Luévano, de Aguascalientes; Selene Ávila, del Estado de México; Inés Parra, de Puebla; Mario Carrillo, Baja California, y la también mexiquense Verónica Collado anunciaron que acudirán ante la FGR—por conducto de la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales—, ante el INE y el Tribunal Electoral, para presentar formalmente y apoyar las denuncias hechas por el excanciller.

Reyes Carmona aseguró que a los más de 80 legisladores que apoyan las quejas y protestas de Ebrard “nos consta que en nuestros estados hemos visto a personal que está en la nómina de la Secretaría del Bienestar y que reparten publicidad en favor de Claudia Sheinbaum”.

**ENTREVISTA LUIS MENDOZA** Diputado federal del PAN

"MORENA NO TIENE NINGUNA POSIBILIDAD EN BENITO JUÁREZ"

Prevé mantener estrategias exitosas y pensar hacia futuro en la alcaldía;
descarta tener asegurada la candidatura y afirma que la principal alianza es con vecinos

BATALLA POR LA CDMX 2024**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El diputado federal del PAN, Luis Mendoza, asegura que quiere gobernar la alcaldía Benito Juárez para darle continuidad a lo que se ha hecho bien.

En entrevista con EL UNIVERSAL, señala que Morena está muerto en la alcaldía y deja en claro que la orden de aprehensión en contra de su hermano, lejos de afectarlo lo fortalece e incluso, dice, este gobierno lo que no puede ganar en las urnas lo quiere obtener con carpetas de aprehensión. "Yo estoy tranquilo completamente", expone.

Comenta que en caso de ganar, se compromete a generar "piso parejo", desde la Narvarte hasta San Simón y Álamos.

"Que sea totalmente equitativo y equilibrado, donde tengamos los mejores servicios como hasta hoy, pero ya los vecinos necesitan más. Primero planchar que sea igualitario, que la misma pintura exista en Moderna, Mixcoac o Álamos, eso es lo que buscamos", dice.

Recalca que pese a la persecución política, recortes presupuestales y a la pandemia, el gobierno de Benito Juárez es el mejor de muchos estados, aunque ahora necesitan ir hacia el futuro, es decir, pensar en energías limpias, captación de agua de lluvia o vehículos eléctricos, "porque el vecino de Benito Juárez ya no se conforma con una banqueta, luminaria o poda de árboles, sino que pide más, podemos darle una inyección muy fuerte a lo que se está haciendo".

Mendoza indica que, en caso de ganar la alcaldía, se continuará con el programa Blindar BJ, que ha sido una de las políticas más exitosas de la actual administración.

Precisa que una de sus virtudes es ser trabajador, constante y disciplinado y acepta que uno de sus defectos es la impuntualidad, aunque nunca ha llegado, ni llegará tarde con los vecinos. Recuerda que nació en una colonia popular de la Benito Juárez, sin opulencias y que no es de una familia de políticos, sino que ha



BERENICE FREGOSO/EL UNIVERSAL



trabajado a lo largo de 20 años.

Descarta tener asegurada la candidatura y el triunfo el próximo año, a pesar de que la alcaldía es un bastión panista, por lo que trabajará como si fuera a perder.

Ofrece a las y los vecinos cercanía, comunicación y entendimiento a su problemática, porque es un vecino como ellos y no "como otros personajes que vienen cuando ni han vivido en Benito Juárez ni caminado sus calles".

El legislador dice que el mayor reto será, no sólo ganar, sino generar, junto con los otros candidatos locales, un nivel de votos importante que le sumen a los aspirantes de la alianza a la Jefatura de Gobierno y la Pre-



Este gobierno lo que no puede ganar en las urnas lo quiere ganar con carpetas de investigación o con órdenes de aprehensión, pero estoy echado para adelante"

sidencia: "Morena no tiene ninguna posibilidad en la alcaldía".

¿Qué tanto va a afectar en su aspiración, la orden de aprehensión librada en contra de su hermano?

—Es un tema personal y delicado para mí. No busco victimizarme, ni una estrategia política para jugar con la libertad de mi hermano, y lo digo muy claramente, he recibido todo el apoyo de vecinos, muestras de cariño y saben que esta orden de aprehensión fue para presionarnos políticamente, es la expresión más baja que ha tenido este gobierno. No nada más se meten en lo personal, se meten con tus familiares y eso es

lo que estoy viendo, que mi hermano no es que esté fugado, sino que es un perseguido político y son dos cosas muy distintas en este país.

¿Qué papel juega el PRD y el PRI en la alcaldía?

—Todos son importantes, para mí todos los ciudadanos son importantes, todos los vecinos son importantes, juegan un papel muy importante, muy relevante. Lo más importante es que los vecinos de Benito Juárez saben que podemos ir solos y no necesariamente con alguien, porque al final del día la alianza está con los vecinos, no con los partidos. Yo necesito a los vecinos, no necesariamente a los partidos. ●



El Frente Amplio ya tiene perfiles para el gabinete

ANTONIO LÓPEZ, VÍCTOR GAMBOA Y LUIS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras la declinación de Santiago Creel, el Frente Amplio por México ya trabaja en la elaboración de la plataforma de su candidata a la elección presidencial de 2024, que se definirá entre Xóchitl Gálvez y Beatriz Paredes.

Además perfila un gabinete

presidencial integrado por algunos de los aspirantes que se quedaron en el camino: José Ángel Gurriá elaborará el proyecto de nación, Ildefonso Guajardo verá los temas internacionales, Francisco Javier García Cabeza de Vaca se encargará de seguridad, Gabriel Quadri de medio ambiente y Creel coordinará la campaña de Gálvez si resulta candidata.

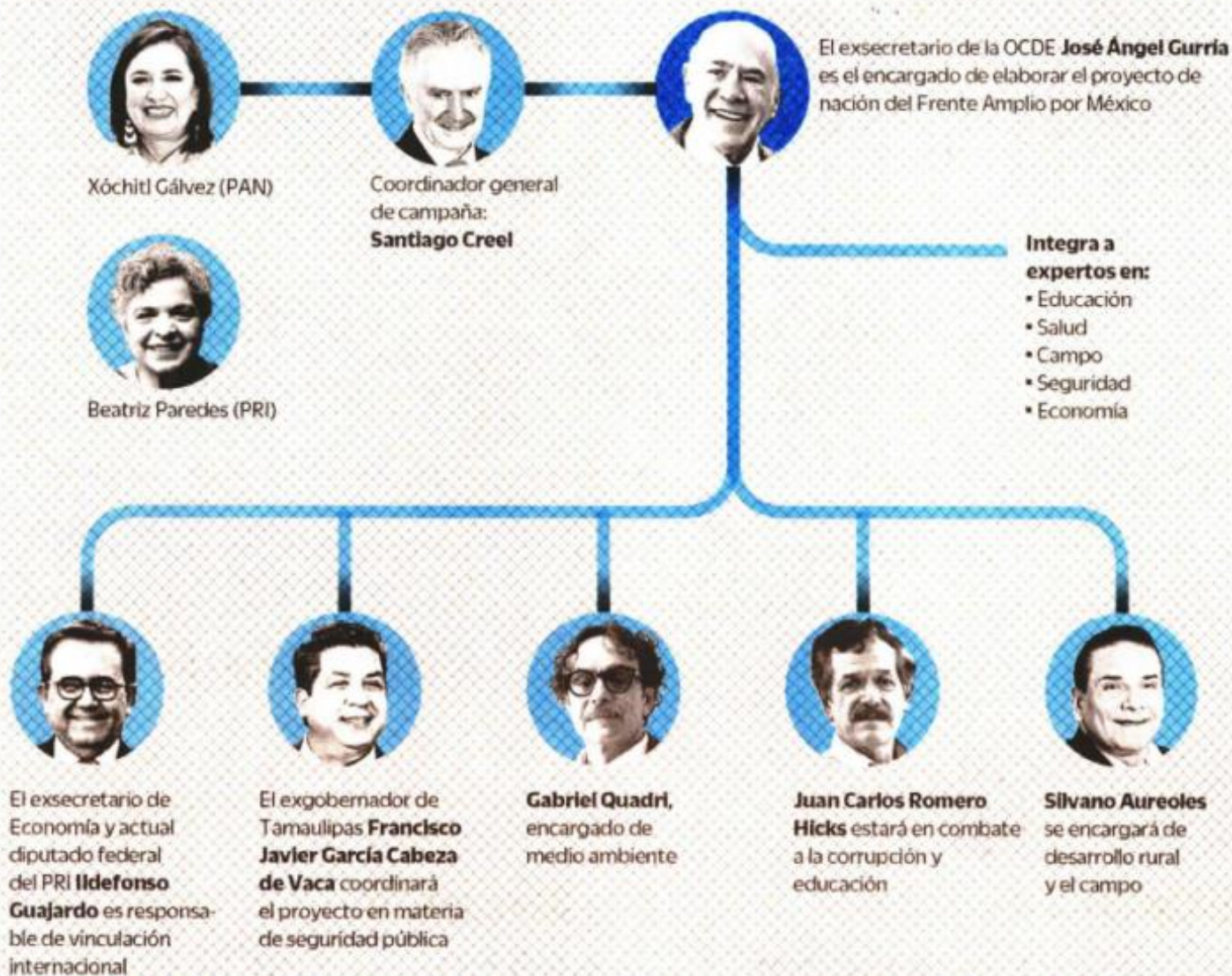
| **NACIÓN** | A6



Opositores unen experiencias

Panistas, perredistas y priistas cierran filas en torno a Xóchitl Gálvez

Organigrama del Frente Amplio por México





Frente Amplio ya perfila gabinete presidencial

Aspirantes que han quedado fuera se incorporan a diversos cargos dentro del proyecto, lo que fortalece a la alianza, señalan los dirigentes del PAN, PRI y PRD

**VÍCTOR GAMBOA,
ANTONIO LÓPEZ,
LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La declinación de Santiago Creel Miranda implicó un reagrupamiento de las fuerzas que integran el Frente Amplio por México (FAM), que ya trabajan en la elaboración de su plataforma y perfilan un eventual gabinete presidencial para las elecciones de 2024.

Sólo quedan en la contienda dos aspirantes, ambas senadoras: la priista Beatriz Paredes Rangel y la panista Xóchitl Gálvez Ruiz, pero algunos de los aspirantes que han quedado fuera de la competencia se han incorporado a diversos cargos dentro del proyecto, lo que a decir de los dirigentes del PAN, Marko Cortés; PRI, Alejandro Moreno, y PRD, Jesús Zambrano, fortalece a la alianza opositora y garantiza la unidad.

El equipo responsable de la plataforma del FAM es encabezado por el exsecretario general de la OCDE, José Ángel Gurriá, encargado de la elaboración del proyecto de nación, quien integró un grupo de expertos que ya trabaja en las principales líneas de acción de un nuevo gobierno.

De acuerdo con un borrador en poder de este diario, el objetivo es desarrollar un plan de reconstrucción y

reposicionamiento nacional, con una agenda de temas centrales como fortalecimiento de instituciones democráticas, prevalencia del Estado de derecho, transparencia, derechos humanos, gobiernos de coalición y políticas anticorrupción.

Otro capítulo se enfoca a la reducción de la pobreza, poblaciones vulnerables, equidad de género, diversidad sexual, minorías y desarrollo social con énfasis en la niñez.

En el tema de seguridad y procuración de justicia, área que será coordinada por el exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, destacan la seguridad nacional, la seguridad pública, el papel de las Fuerzas Armadas, la procuración de justicia y la prevención social de la delincuencia.

En salud se pondrá énfasis en el abasto y distribución de medicamentos, la cobertura universal de los servicios y la situación laboral de personal médico.

En la mesa dedicada a la educación, el responsable es el exgobernador de Guanajuato, Juan Carlos Romero Hicks, con temas como educación básica y superior, profesionalización de los docentes, y desarrollo científico y tecnológico.

En el rubro de la economía, los temas son: política fiscal, inversión, política industrial, política laboral, promoción de la economía formal, pro-



ENRIQUE DE LA MADRID

Exsecretario de Turismo

"Yo me voy a esperar hasta el final del resultado [entre Beatriz Paredes y Xóchitl Gálvez], porque hay mucho todavía por hacer para que este frente esté consolidado"

ductividad y competitividad, promoción turística e inversión privada.

Las políticas públicas de apoyo al campo estarán a cargo del exgobernador de Michoacán Silvano Aureoles. El capítulo de energía y

medio ambiente tendrá como responsable al excandidato presidencial Gabriel Quadri y el de vinculación internacional será coordinado por el exsecretario de Economía, Ildefonso Guajardo.

Se prevé que una vez que inicie el proceso electoral 2024, en septiembre próximo, Gurriá Treviño presente paulatinamente el proyecto de nación en diferentes tomos, mismos que serán parte de la campaña de quien sea la candidata presidencial del frente opositor, cuyo coordinador, en caso de que sea postulada Gálvez Ruiz, será Creel Miranda.

Cortés Mendoza señaló: "Hemos formado un grupo de expertos como parte de esta plataforma, ellos van a ir escuchando a otros especialistas (...) La idea es generar las mejores propuestas y construir el mejor proyecto de nación, y yo no tengo la

menor duda que esto permitirá ganar la Presidencia en 2024".

El líder del PRD, Zambrano Grijalva, reconoció que la integración del grupo de expertos podría ser una especie de ensayo de gabinete presidencial de 2024: "Es factible estar viendo algunos perfiles, ir trabajando de manera colegiada para crear las bases de un futuro necesario para un gobierno de coalición".

Entre los aspirantes que quedaron fuera, Enrique de la Madrid ratificó su compromiso con el proyecto, pero no ha recibido ni ha buscado invitación para sumarse, por lo que prefiere decidir qué papel jugará una vez que se defina quién será la ganadora.

El senador perredista Miguel Ángel Mancera informó que no ha sido convocado para sumarse al equipo de expertos del FAM. ●



Arrecia debate en el Frente y la 4T

En la recta final de la precampaña no oficial, Xóchitl Gálvez y Beatriz Paredes acudieron a su primer foro ya como las únicas aspirantes de la alianza. Pese a amparos y medidas cautelares, el Presidente atacó de nuevo a la senadora panista. Y las *corcholatas* suman apoyos y descartan una ruptura entre ellas

MÉXICO P. 6

Gálvez y Paredes coinciden en que es tiempo de las mujeres

Las dos aspirantes a encabezar el Frente Amplio por México (FAM), la panista Xóchitl Gálvez y la priista Beatriz Paredes, coincidieron en varios puntos durante el tercer Foro regional.

En Guanajuato, se realizó el Tercer Foro Regional "La reconstrucción institucional: gastar el dinero en lo que se necesita", donde debatieron las dos contendientes de oposición.

Poco antes de las siete de la noche, hora de inicio del debate, en la entrada del Poliforum León, una veintena de simpatizantes del partido blanquiazul se dieron cita para mostrar su apoyo a Gálvez, con tambores, matracas, gritos y un cartel con la leyenda "Guanajuato 100% Xochilover".

En contraste, hecho influenciado tal vez por encontrarse en territorio panista, para Beatriz Paredes, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), no hubo porras o simpatizantes en las inmediaciones del lugar.

Con un abrazo como saludo por parte de las contendientes, el debate dio inicio, acompañado por aplausos cortesés de los asistentes, entre los que se encontraban los tres dirigentes nacionales de los partidos que conforman la alianza Vapor México: Marko Cortés, de Acción Nacional (PAN), Jesús Zambrano (PRD) y Alejandro "Alito" Moreno, (PRI).

La moderadora calificó al evento de inédito, "porque al final del proceso, independientemente del resultado, estará una mujer de probada capacidad y sólida trayectoria y debemos felicitarlos por ello".

Tras un agradecimiento por parte de Gálvez a su compañero de partido, Santiago Creel, por declinar del proceso a favor de ella, las aspirantes lanzaron con firmeza sus respuestas a las cuestiones y problemáticas lanzadas por los moderadores.

COINCIDENCIAS

Al hablar de educación señalaron como necesario el retorno de las Escuelas de Tiempo Completo; en materia de salud, hicieron hincapié en la implementación de un Sistema de Salud Universal; ante la situación de pobreza en el país, explicaron que debe combatirse de manera focalizada; además, afirmaron que los programas sociales deben continuar.

La panista y la priista vestidas las dos con ropa tradicional indígena, afianzaron el aparente mensaje de unidad entre mujeres al darse la razón entre participaciones.

Aunado a esto, no pasaron muchos segundos entre que a Paredes se le cayó su bastón del podio central, mientras se disponía a hablar, y que Gálvez se apresuró a recogerlo y entregárselo. / VALERIA CHAPARRO/ENVIADA



FUERZA. Entre las contendientes hubo sincronía en temas como salud, educación y pobreza.



Empujan declinación de Paredes en Frente; ella revira: "Puedo ganar"

CREA DISRUPCIÓN solicitud; Fox le pide "un gesto" que puede dar gran poderío; Madrazo la urge a tomar determinación; Sauri ve impertinencia.



“

NO HAY DUDA que Xóchitl es la candidata que apoyan los ciudadanos, ¿qué está esperando @BeatrizParedes para apoyarla? Toca al PRI sumar, no restar"

Roberto Madrazo
Exdirigente del PRI



“

LA ÚNICA presión que vale es la de la ciudadanía y ésta quiere que el proceso del Frente concluya exitosamente... pedirle que decline es abonar a lo que el Presidente ha estado esgrimiendo"

Dulce María Sauri
Expresidenta del PRI

LA TLAXCALTECA afirma que es importante que el proceso continúe y ella tiene más experiencia; en foro, critican desmantelamiento en salud. **págs. 3 y 4**

Fox y Madrazo le piden declinar por Xóchitl

Intentos de bajar a Beatriz Paredes generan críticas en Frente Amplio

SAURI ve "impertinente" declaración del expresidente; panista tiene las mejores condiciones, dice Zambrano; PAN apoya a Gálvez, pero llama a dejar decisión final a ciudadanos

Por Yulia Bonilla y Jorge Butrón

En el seno del PAN y del PRI comenzaron a surgir voces que pugnan por la declinación de Beatriz Paredes en el proceso interno del Frente Amplio por México (FAM), para darle fortaleza y despejar el camino a Xóchitl Gálvez, lo que ya comenzó a provocar una disrupción en el bloque opositor.

Sin una manifestación explícita, el expresidente Vicente Fox le dijo a Paredes que es indispensable unir fuerzas y le pidió tener "un gesto" para darle al bloque "un gran poderío".

EL FRENTE Amplio invitó a Silvano Aureoles a integrarse a su proyecto de nación como "Coordinador de las mesas de expertos en materia del campo y desarrollo rural".

Eldato

"Querida Beatriz, te toca reflexionar las dificultades en el resto del proceso. Es indispensable unir fuerzas, estrategias y acciones en las direcciones y en las bases de los partidos. Tú eres la clave para que la estrategia de tierra funcione. Un gesto tuyo puede darnos un gran poderío. Pude ganar porque el 100% del PAN me apoyó. Anímate vamos juntos por México", expuso en redes sociales.

El ex candidato presidencial priista Roberto Madrazo le mandó un mensaje más directo a la senadora tricolor: "No hay duda que Xóchitl es la candidata que apoyan los ciudadanos, ¿qué está esperando @BeatrizParedes para apoyarla? Toca al PRI sumar, no restar".

Más tarde, enlistó las derrotas electorales de Paredes Rangel en los últimos 25 años y mencionó que "lo único claro es que tiene el respaldo" de Alejandro Moreno, dirigente del PRI, y las estructuras del partido, lo que consideró insuficiente para vencer a Morena.

En contrasentido, la expresidenta del tricolor Dulce María Sauri le sugirió a la senadora de su partido tener en cuenta que "la única presión que vale es la de la ciudadanía y la ciudadanía quiere, no me cabe duda, que el proceso del Frente concluya exitosamente", y por ello se deben esperar las encuestas y resultados del 3 de septiembre.

Consideró que pedirle a Paredes que decline por Gálvez es "impertinente". Sería abonar a lo que el Presidente (Andrés Manuel) López Obrador ha estado esgrimiendo desde que se inició el Frente Amplio por México. Las dos mujeres son de mucha valía, tienen mucho qué decir, mucho por dar".

La priista dijo a *La Razón* que lo necesario es que todos los partidos vayan en unidad y que se cierre el proceso para crear legitimidad.

En cambio, en la cúpula del PRD se inclinan hacia Gálvez Ruiz, aunque dicen



coincidió en que Gálvez es la mejor opción para ganarle a "la corcholata" de López Obrador.

No obstante, dijo que la petición de Vicente Fox a Beatriz Paredes para que dimita a favor de la panista no abonan ni es correcto, ya que "nadie tiene el derecho de pedir nada a nadie", por lo que se debe esperar a que termine la competencia, pues en el Frente no se designa a nadie: "Se equivoca claramente Fox".

La secretaria general del sol azteca, Adriana Díaz, señaló que "son decisiones personales las que se tienen que hacer, pues es legítimo estar compitiendo, ya que no se trata de quién está mejor, sino de legitimar un proceso".

En el PAN, la secretaria general, Cecilia Patrón, expuso que la mejor opción en estos momentos para encabezar el FAM es Xóchitl Gálvez.

"Totalmente es el mejor perfil, es una mujer cercana, ha recorrido y vivido lo que los mexicanos han vivido; ha vivido la pobreza y un largo camino para ser emprendedora, por ello es exitosa y entiende muy bien a los sectores de la población; es carismática, habla con arrojo y tan es así, que es víctima de un golpeo presidencial", dijo.

Aseguró que sin duda será quien abanderar al frente, aunque aclaró que respetan los esfuerzos que realiza Beatriz Paredes y por ello se dejó la decisión a la ciudadanía y no a los partidos ni a los militantes o políticos, como Fox o Madrazo.

La secretaria de Asuntos Internacionales del PAN, Mariana Gómez del Campo, dijo que es necesario llegar al final del proceso y que no está de acuerdo con la declinación hacia una persona, pues es necesario cerrarlo para crear legitimidad, pero coincidió en que Xóchitl Gálvez es la mejor opción para 2024.

26

Puntos porcentuales
obtuvo Beatriz
Paredes

38.3

Por ciento de
preferencias logró
Xóchitl en sondeo
del FAM

Toman postura

Políticos de distintos partidos hablan de las 2 aspirantes a la candidatura.



“

BEATRIZ, te toca reflexionar las dificultades en el resto del proceso. Eres la clave para que la estrategia funcione. Un gesto tuyo puede darnos un gran poderío

Vicente Fox
Expresidente de México



“

NO HAY DUDA que Xóchitl es la candidata que apoyan los ciudadanos, ¿qué está esperando @BeatrizParedes para apoyarla? Toca al PRI sumar, no restar

Roberto Madrazo
Excandidato
presidencial del PRI



“

PENSAR EN que la senadora Paredes se retire a estas alturas sería abonar a lo que el Presidente López Obrador ha estado esgrimiendo desde que se inició el Frente Amplio por México

Dulce María Sauri
Expresidenta del PRI



“

(XÓCHITL) es el mejor perfil. No son los partidos, ni los militantes o políticos quienes van a decidir, ya que es la ciudadanía la que va a elegir quien será quien los represente en 2024

Cecilia Patrón
Secretaria gral. del PAN



“

NADIE tiene derecho de pedir nada a nadie, sino de esperar a que termine la competencia, pues en el Frente no se elige a nadie por explicación o designación

Jesús Ortega
Exlíder nacional del PRD



“

(XÓCHITL) es la mejor opción, es mi percepción y así lo dicen las diferentes encuestas. Hoy parece que tiene las mejores condiciones para disputar la contienda del 2024

Jesús Zambrano
Presidente del PRD

”

”

”

”

”

”

**FRENTE AMPLIO POR MÉXICO**

Plantean rescate de sistemas de salud y educación

FERNANDO MERINO Y SCARLETH PÉREZ/El Sol de León

Xóchitl Gálvez y Beatriz Paredes, las únicas aspirantes que quedan en el proceso de selección del candidato de la oposición, criticaron a la 4T por su manejo de la pandemia

LEÓN. Beatriz Paredes y Xóchitl Gálvez plantearon en el tercer foro regional del Frente Amplio por México reconstruir los sistemas de salud y educación en México que, acusaron, han sido afectados durante la administración de Andrés Manuel López Obrador.

El foro titulado *Reconstrucción institucional: gastar el dinero en lo que se necesita*, en León, Guanajuato, fue el primero después de que Santiago Creel declinara a favor de Gálvez.

En su primera intervención, Beatriz Paredes dijo que en el Frente Amplio tienen que revertir el desastre en materia sanitaria, pues, aseguró, "es evidente la incapacidad de esta administración y la inmoralidad de esta administración en materia de salud".

La priista dijo que para lograr la reconstrucción es necesaria una reforma integral a la administración pública y otra para que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) se apruebe en primavera y no en noviembre, modificaciones que se comprometió a impulsar.

Xóchitl Gálvez aseveró que la *Cuarta Transformación* resultó ser una destrucción de cuarta, pues durante el mandato

de López Obrador se eliminó el Seguro Popular, el sistema de compra de medicamentos fue desarticulado, el esquema de vacunas fue casi desaparecido y las escuelas de tiempo completo eliminadas.

"Hay tres factores por los que no hay medicinas: la primera es por inepto; la segunda por corrupto, y la tercera es porque no hay el suficiente dinero (....) Qué bueno que queramos tener un sistema como Dinamarca, pero resulta que en Dinamarca le ponen ocho veces más dinero por cada habitante", dijo.

La panista añadió que en la oposición "lo primero que tenemos que hacer es detener esa destrucción y para ello tenemos la responsabilidad de mantenernos unidos y ganar. Cuando la victoria sea nuestra vamos a recuperar todas estas instituciones".

En el bloque de educación, ambas coincidieron en enfocar los esfuerzos para restablecer y mejorar los niveles en mate-



ria educativa. Paredes dijo que por la educación se tiene que dar todo.

La priista reconoció la labor de los maestros por cumplir su vocación pedagógica y destacó que con ellos van "a transformar para reinsertar el sistema educativo en los mejores niveles de calidad".

En tanto, Gálvez propuso impulsar una escuela adicional para los jóvenes de secundaria y preparatoria que estén en condiciones de riesgo, en la cual puedan tener actividades artísticas, deportivas y capacitación en habilidades digitales.

"El tema de los jóvenes, si no logramos quitárselos a la delincuencia organizada no va a haber futuro para ellos", dijo.

También dijo que como parte de la reconstrucción de instituciones se debe regresar el Instituto de Evaluación Educativa que fue desaparecido en esta administración, esto para tener un seguimiento puntual en esta materia.

Para concluir, Beatriz Paredes dijo que conformar el Frente Amplio por México "es intentar una reconstrucción institucional de un tejido político absolutamente debilitado", y advirtió que el Frente "no puede ser una farsa porque caerá sobre la responsabilidad de todos nosotros haber generado una expectativa entre los ciudadanos y entre las fuerzas políticas de que las cosas se pueden hacer de manera distinta en México".

Previo al foro, decenas de personas esperaban a Paredes y Gálvez entre gritos y matracas en el acceso al Polifórum de León.

En la entrada del recinto, la senadora Xóchitl Gálvez abrazó a Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, mientras la prensa buscaba una declaración de la hidalguense. Más atrás llegó Beatriz Paredes, su paso fue rápido, no atendió a los pocos medios que se le acercaron.

Las aspirantes entraron a una sala contigua de donde se realizó el foro, ahí se encontraban reunidos los presidentes nacionales del PAN, PRI y PRD, Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, respectivamente. Es-

te fue el primer foro al que asistió el líder nacional del Sol Azteca.

La alcaldesa de León, Alejandra Gutiérrez; la titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Libia Dennise García, y la senadora Alejandra Reynoso también estuvieron en la reunión.

Legisladores locales y federales, como la presidenta del Congreso de la Cámara de Diputados, Gina Andrea Cruz; presidentes municipales como Javier Mendoza, alcalde de Celaya, así como funcionarios y los exgobernadores Juan Manuel Oliva, Juan Carlos Romero Hicks, Miguel Márquez Márquez y Carlos Medina Plascencia fueron de los asistentes al foro regional del Frente Amplio por México.

Por la mañana, Gálvez invitó a Santiago Creel Miranda a ser su coordinador general de campaña, si gana la candidatura del Frente Amplio por México a la presidencia del país.

En un video publicado en X (antes Twitter), la senadora panista reconoció la declinación de Creel Miranda a su favor. "Por sus convicciones y congruencia, hoy quiero invitarle a que si soy coordinadora de este Frente Amplio por México camine conmigo a mi lado".



XÓCHITL GÁLVEZ

ASPIRANTE DEL PAN

"Qué bueno que queramos tener un sistema como Dinamarca, pero resulta que en Dinamarca le ponen ocho veces más dinero por cada habitante"

**BEATRIZ PAREDES**

ASPIRANTE DEL PRI

“Es evidente la incapacidad de esta administración y la inmoralidad de esta administración en materia de salud”

LA PRÓXIMA CITA

EL SIGUIENTE foro, el jueves en Guadalajara, se titula México y el mundo: si promovemos a México ¿vendrán más oportunidades?



Promueven unidad; resisten ebrardistas

CLAUDIA SALAZAR

En medio de la confrontación entre Marcelo Ebrad y Claudia Sheinbaum, en los grupo parlamentarios de Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista circula una carta donde convocan a ratificar su compromiso con el proyecto de la Cuarta Transformación.

Tras la denuncia de diputados cercanos a Ebrard sobre el uso de recursos públicos, materiales y humanos para el apoyo de la campaña de Claudia Sheinbaum, los legisladores afines a la ex jefa de Gobierno respondieron con un escrito donde promueven la unidad.

“Ojalá y todos y todas decidamos apostar y mantenernos en unidad en estos importantes momentos, abonando así a la continuidad y al crecimiento de la 4T en todos los rincones del país”, dice el texto que circula para que sea firmado por diputados y senadores de los tres partidos aliados.

“Mantengamos la unidad con base en nuestros principios de no mentir, no robar no traicionar al pueblo de México. De no ser así, ¿que el pueblo nos lo demande!”.

Advierten que la división y la descalificación entre compañeros no abona a la consolidación de lo que llaman proyecto de nación.

“La división y la descalificación entre nosotras y no-

sotros no abona en nada a la consolidación de nuestro proyecto de nación y menos el cuestionamiento de las reglas y de los métodos de participación partidista que han sido aprobados y avalados por todas las y los participantes a la coordinación de la defensa de la Cuarta Transformación”, remarca el texto.

“Quienes por intereses personales quieran descarriar o fracturar el Movimiento, no están pensando seriamente en la consolidación de la 4T, porque la consolidación de este gran movimiento solo se puede hacer con unidad y respeto”.

Sin embargo, legisladores que apoyan las aspiraciones de Ebrard tienen previsto no suscribir el pronunciamiento que han distribuido cercanos a Sheinbaum, como la senadora Claudia Delgadillo.

En tanto, los senadores que simpatizan con el zacatecano Ricardo Monreal tampoco la estarían firmando.

Hasta el momento, no se conoce quiénes ya han suscrito el documento.

La semana pasada, el diputado federal del Partido Verde, Javier López Casarín, uno de los operadores de Ebrard, denunció que los simpatizantes del ex Canciller han sido amenazados por Gobernadores y dirigentes de Morena para que dejen de hacer denuncias contra Sheinbaum.



SHEINBAUM RECHAZA ACUSACIONES DE ACARREO

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com

La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que son falsas las acusaciones en las que se le señala de acarrear personas a sus eventos y recibir apoyo por parte de la titular de la Secretaría del Bienestar, Ariadna Montiel.

"No lo contestaré, es falso", respondió reiteradamente a las preguntas relativas a la denuncia que presentó la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, por el supuesto acarreo de beneficiarios de los programas sociales al evento que encabezó la exmandataria capitalina en el parque La Bombilla.

Cuestionada sobre si respalda el trabajo de la titular de la dependencia involucrada, dijo: "Respaldo a todo el Gobierno" y reiteró que las acusaciones que la mencionan no son verdaderas.

La semana pasada, diputados federales que respaldan al excanciller Marcelo Ebrard, quien también aspira a la candidatura presidencial por Morena, anunciaron denuncias ante distintas instancias contra la Secretaría del Bienestar por, presuntamente, desviar recursos en favor de Sheinbaum Pardo.

En otro tema, ayer la exjefa de Gobierno se reunió con académicos de diversas áreas, ante quienes afirmó que con la actual administración se ha hecho realidad el derecho a la educación.

"Estamos cambiando a una generación, así como el 68 marcó el odio, la represión, el autoritarismo; la Cuarta Transformación no solamente está marcando la democracia, la libertad, la trans-



Fotos: Especial y Cuartoscuro

LA EXJEFA de Gobierno, ayer en su encuentro con académicos.

formación, sino que está haciendo realidad el derecho a la educación y pensar en nuestros jóvenes de manera incluyente. Se acabaron los rechazados, le damos espacio a la inclusión, le damos espacio a los derechos", exclamó.

A pesar de los trabajos realizados en este sentido, la exmandataria capitalina dijo que aún es necesario seguir trabajando en abrir espacios académicos, pues aseguró que ningún joven puede continuar siendo etiquetado como un "rechazado" cuando no consigue ingresar a la universidad.

"Decirle a un joven 'rechazado' es condenarlo a estar fuera de la sociedad, a que no tiene oportunidad de estudiar, es condenarlo a que se le cerraron todos los espacios para desarrollarse", puntualizó.

En el evento, los asistentes entregaron un manifiesto que recabó más de 10 mil firmas de académicos, investigadores, científicos y otros expertos, en muestra de respaldo dentro del proceso interno del partido al que pertenece.

"El manifiesto que hoy le entregamos representa el apoyo de más de 10 mil docentes, académicos y académicas del país que queremos verla continuar con la transformación que ha iniciado en México. Las comunidades educativas estamos expectantes porque sabemos el valor que tiene la educación para usted y la importancia que le dio durante su gestión como jefa de Gobierno", manifestó Yolanda Estrada Martínez, académica e investigadora del CETIS 54.



La frase del título de este texto, sintetiza con fortuna el interés de los veracruzanos por el quehacer político y el hecho de contar con una clase política particularmente codiciosa para los asuntos del poder y todo lo que conlleva. De hecho, ya se siente la efervescencia política ante el proceso electoral en puerta. Por lo pronto, todos los anuncios espectaculares comienzan a ser acaparados por los políticos.

Los aspirantes más mencionados para quedarse con la nominación de Morena, Rocío Nahle y Ricardo Ahued, hicieron su carrera política en Veracruz y no tienen ningún impedimento legal como

En Veracruz el que respira, aspira

se muestra con el hecho de que fueron elegidos, en la misma elección, senadores por el estado. Del Senado Nahle pasó a la Secretaría de Energía y Ahued a la alcaldía.

La secretaria Nahle es una figura nacional. Cuenta con la confianza plena del presidente López Obrador quien le encargó la construcción de una de las obras emblemáticas del sexenio, la refinería de Dos Bocas en Paraíso, Ta-

basco, que se ha construido en tiempo récord. La idea es producir ahí el 25 por ciento de toda la gasolina que se consume en el país. Además de Nahle y Ahued por Morena también tiene la mano levantada Sergio Gutiérrez Luna, oriundo de Minatitlán, que ha tenido un papel relevante en la Cámara de Diputados

Por el lado de la oposición se comenta mucho por allá la decisión de José

Manuel del Río Virgen de buscar la candidatura por el Movimiento Ciudadano. Del Río fue encarcelado por órdenes del gobernador Cuitláhuac García, que ya supone un fardo para Morena. Dante Delgado y, ojo, Ricardo Monreal operaron personalmente para liberarlo y lo consiguieron y ahora José Manuel quiere competir.

Con respecto a la alianza PRI, PAN y PRD hay otra vez entre los aspirantes un puñado de integrantes de la familia Yunes que son aferrados y también se menciona al senador panista Julen Rementaría (Juan Manuel Asai) •

ASPIRANTES (perfiles)

Aunque los partidos políticos todavía no abren el periodo de registros para aspirantes al gobierno del estado, ni han revelado el método para elegir al ganador, desde hace meses medios impresos, electrónicos, redes sociales y en los corrillos políticos de Veracruz se menciona con insistencia a los siguientes personajes.

Rocío Nahle



(1964)

Ingeniera Química originaria de Río Grande, Zacatecas, pero hija adoptiva de Coatzacoalcos, la actual secretaria de Energía tiene el apoyo del gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García y de los diputados de More-

na en el Congreso estatal, para dar seguimiento al trabajo realizado en la entidad. En el ámbito político se destaca que es senadora con licencia, fue Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en San Lázaro y fue además diputada federal por el Distrito 11 de Veracruz. Tiene la confianza del Presidente.

Ricardo Ahued Bardahuil



(1957)

Nacido en Pachuca, Hidalgo, pero con residencia en Xalapa, municipio del que actualmente es alcalde, este empresario y político de Morena es senador con licencia. En el proceso electoral 2020-2021 fue postulado como

candidato a la presidencia municipal de Xalapa, por la coalición Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PVEM) y ganó la elección para el periodo 2022-2025. Entre sus metas inmediatas está buscar la gubernatura de Veracruz para el 2024, lo que implicaría que tendrá que pedir licencia en su actual cargo, situación que aún medita.

Manuel Huerta Ladrón de Guevara



(1960)

Este sociólogo y exdiputado federal es oriundo de Xalapa, es actualmente delegado de la Secretaría de los programas del Bienestar en Veracruz, un puesto de primer orden si se conside-

raque es responsable de la entrega de los programas de Adulto Mayor, Becas de Bienestar, Sembrando el Futuro y demás apoyos al campo. Es fundador del partido guinda en el estado y ha dejado clara su aspiración por buscar la gubernatura en las elecciones de junio del próximo año.

Miguel Ángel Yunes Márquez



(1976)

Originario de Xalapa es Licenciado en Finanzas Internacionales e hijo del ex gobernador Miguel Ángel Yunes Linares. El panista fue dos veces alcalde de Boca del Río y en 2021 se postuló para la presidencia

municipal de Veracruz, pero no pudo competir al no cumplir con el requisito de residencia. En 2018 compitió por la gubernatura y perdió contra Cuitláhuac García Jiménez, pero ahora va por un nuevo intento y está muy activo en lograr la candidatura.

Fernando Yunes Márquez



(1982)

Abogado y exsenador, el exalcalde de Veracruz (2018 y 2021) originario de Xalapa busca emular a su padre Miguel Ángel Yunes Linares como gobernador y en esta oportunidad aspira a la gubernatura igual que su herma-

no Miguel Ángel. Como servidor público federal fue Asesor del titular de la exProcuraduría General de la República (PGR), en donde también fue Subdirector de Asuntos Jurídicos. Fue Coordinador Analista en la Dirección de Asuntos Internacionales del CISEN.

Julen Rementaría del Puerto



(1961)

Oriundo de Veracruz capital, actualmente es Coordinador del Grupo Parlamentario de su partido en el Senado; fue presidente municipal de la capital veracruzana entre 2005 y 2007, fue diputado local y titular

de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP). Ha participado en las elecciones internas del blanquiazul desde el 2010 sin lograr ser el abanderado por la gubernatura de su estado y considera que este es el momento de revertir esas derrotas.



José Francisco Yunes Zorrilla



(1969)

Licenciado en Administración de Empresas, el priista es Diputado federal plurinominal, es originario de Perote de donde fue presidente municipal; el priista mantiene un peregrinar por todo Ver-

racruz en busca del apoyo para en este segundo intento ser el candidato del partido o, en su momento, de alguna alianza por la gubernatura veracruzana; en 2018 compitió y perdió contra Cuitláhuac García Jiménez. Es una ficha fuerte del tricolor.

Juan Manuel Díez Franco



(1951)

Oriundo de Orizaba en donde por tercera vez es presidente municipal, este empresario priista fue diputado local, pero en su gestión como alcalde se le ha reconocido por el crecimiento económico en el municipio, con la creación

de centros comerciales y la generación de miles de empleos. Su experiencia como empresario le dio buenos resultados, por lo que actualmente Orizaba no depende de los recursos del Gobierno del Estado, por lo que decidió lanzarse ahora en busca de la gubernatura.

José Manuel del Río Virgen



(1954)

Economista y originario del municipio de Córdoba, desde el 1 de septiembre de 2018 se desempeña como Secretario Técnico de la Junta de Coordinación política (JUCOPO) del Senado, fue dos veces diputado

local y alcalde de Tecolutla y además es fundador del Partido Convergencia, actualmente Movimiento Ciudadano. Anunció a la dirigencia del partido su aspiración de buscar la gubernatura de su estado en 2024 y está dispuesto a ir dolo, como lo pide Dante Delgado.

EVOLUCIÓN DEL VOTO

2018
ELECCIÓN ESTATAL

Juntos haremos historia (Morena, PT y PES) ■ Cuitláhuac García Jiménez · 44.02%

Por Veracruz al Frente (PAN, PRD y MC) ■ Miguel Ángel Yunes Márquez · 38.39%

Por un Veracruz Mejor (PRI y PVEM) ■ José Francisco Yunes Zorrilla · 13.19%

Votantes: 3,786,921

2016
ELECCIÓN ESTATAL

Unidad Para Rescatar Veracruz (PAN y PRD) ■ Miguel Ángel Yunes Linares · 34.39%

Movimiento Progresista por Chiapas (PRI, PVEM y NA) ■ Héctor Yunes Landa · 30.27%

Morena ■ Cuitláhuac García Jiménez · 26.40%

Votantes: 3,066,671

2010
ELECCIÓN ESTATAL

Veracruz para Adelante (PRI y PVEM) ■ Javier Duarte de Ochoa · 43.54%

Viva Veracruz (PAN y NA) ■ Miguel Ángel Yunes Linares · 40.99%

Para Cambiar Veracruz (PRD, PT y Convergencia) ■ Dante Delgado Rannauro · 12.90%

Votantes: 3,115,790



Inicia IECM proceso contra Chertorivski por conducta electoral impropia

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició un proceso administrativo sancionador en contra del diputado federal de Movimiento Ciudadano (MC) Salomón Chertorivski Woldenberg por presuntos actos anticipados

de precampaña y de campaña.

Además, el órgano electoral local determinó procedente aplicar una medida cautelar para recordar al legislador “que en todo tiempo deberá ajustar las conductas de sus aspiraciones políticas a los límites y parámetros constitucionales, en particular a la obligación de conducirse acorde con los principios

de legalidad y equidad. De lo contrario, esta comisión (de Quejas) estará en condiciones de dictar medidas preventivas, incluso oficiosamente, para garantizar la vigencia de los principios constitucionales sobre los que se basan los procesos electorales”.

La decisión fue tomada como consecuencia de tres quejas pro-

movidas por el partido Morena contra el emecista, luego de las diversas entrevista difundidas por varios medios de comunicación en las que el diputado federal confirmó su aspiración a contender por la jefatura de Gobierno en 2024.

Si bien la Comisión de Quejas consideró que se trata de información periodística, cuyo ejercicio está

amparado por la ley y en diversas jurisprudencias, indicó que en el contenido de las mismas Chertorivski emite afirmaciones que podrían considerarse propuestas de campaña concretas –como ampliar el Metro hacia zonas lejanas–, con lo que se actualiza la probable violación de actos anticipados de precampaña y campaña.



Comisión avala dictamen en materia de acceso a internet libre de violencia contra niñas, niños y adolescentes



- El Estado deberá garantizar el uso seguro y promover políticas de prevención, protección, atención y sanción del ciberacoso

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, presidida por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), avaló por unanimidad, con 30 votos, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 101 Bis 3 a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de acceso a internet libre de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

La adición establece que el Estado garantizará el acceso y uso seguro del internet promoviendo políticas de prevención, protección, atención y sanción del ciberacoso y de todas las formas de



violencia que causen daño a su intimidad, privacidad, seguridad y/o dignidad realizada mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, sin afectar los derechos previstos en esta Ley.

El documento sustenta que el ciberacoso es el que tiene un mayor impacto en el uso del internet por parte de la niñas, niños y adolescentes y, por ello, se requiere una atención especial en la norma.

La diputada Herrera Anzaldo dijo que este dictamen surge de iniciativas presentadas por las diputadas Janine Patricia Quijano Tapia (PVEM) y Paloma Sánchez Ramos (PRI). Ambas propuestas reconocen las diversas amenazas que enfrentan las niñas, niños y adolescentes al utilizar internet y las redes sociales.

Resaltó que, de acuerdo con datos del UNICEF, derivado de la pandemia, en México 50 por ciento de niñas y niños entre 6 y 11 años son usuarios de internet o una computadora, y en el caso de los adolescentes de 12 a 17 años, entre el 80 y el 94 por ciento.

La diputada Marisol García Segura (Morena) anunció su voto a favor del dictamen al señalar que con la reforma se busca proteger de cualquier agresión, amenaza u ofensa que vulnere la integridad y los derechos de la niñez y las juventudes por el uso de internet, aplicaciones y redes sociales.

Enfatizó que se tiene un gran reto a nivel mundial para lograr que la infancia esté a salvo de sufrir agresiones de todo tipo en cualquier medio digital, por lo que consideró que es necesario aplicar controles para evitar que el espacio digital sea un lugar de agresión y odio que puedan afectar a las infancias.

Opiniones

La Comisión también aprobó por unanimidad, con 30 votos, opiniones a tres iniciativas que plantean reformar los artículos 2 y 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, el 4° de la Constitución Política, y el 107 de la Ley de Migración.

La diputada Herrera Anzaldo explicó que las iniciativas se refieren a la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes y al apoyo a la formación de jóvenes deportistas y de nuevos talentos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	23/08/2023	LEGISLATIVO

La segunda, dijo, está relacionada con apoyos económicos a niñas y niños víctimas del feminicidio de sus madres, y resalta la necesidad de un enfoque integral de atención y reparación de derechos. Y la tercera es sobre la atención de la salud mental de niñas, niños y adolescentes migrantes.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



México tiene en el agua uno de sus mayores desafíos: diputado Muñoz Álvarez

Este martes, la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, que preside el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), realizó en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, su vigésima segunda reunión ordinaria, con la finalidad de abordar la problemática que existe en materia de agua. El diputado Muñoz Álvarez afirmó que México tiene en el agua uno de sus mayores desafíos, principalmente de carácter presupuestal, toda vez que cada año el país crece en 1.3 millones de mexicanas y mexicanos, más ocho mil, producto de la migración de América del Sur hacia Estados Unidos.

<https://hojaderutadigital.mx/mexico-tiene-en-el-agua-uno-de-sus-mayores-desafios-diputado-munoz-alvarez/>



Diputado de **Morena** solicita **juicio político** contra consejera del **INE** por “falsear” frases de **AMLO**

RAÚL RAMÍREZ

Sergio Gutiérrez Luna, diputado morenista, dio a conocer que presentó una solicitud de juicio político en contra de la consejera **Claudia Zavala**, presidenta de la **Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE)**, a quien acusó de haber permitido que se “falsearan” frases del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. “Inventó algo que el presidente no dijo, eso debe ser sancionado”, señaló el legislador.

Gutiérrez Luna, quien fue presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, difundió en sus redes sociales un video y un comunicado en el que **acusa a Zavala de “distorsionar” las frases del Ejecutivo Federal expresadas en sus conferencias de prensa matutinas sobre la senadora panista y aspirante presidencial Xóchitl Gálvez**.

“La presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE falseó las frases del presiden-

te **Andrés Manuel López Obrador** expresadas en sus conferencias de prensa matutinas sobre **Xóchitl Gálvez** para lograr que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** impusiera medidas cautelares, lo que implica un fraude”, dice el comunicado del legislador. **La demanda también pide la inmediata destitución de Claudia Zavala y su inhabilitación en el servicio público por violar la Constitución**. El también consejero del Poder Legislativo del Grupo Parlamentario de **Morena** ante el **INE** presentó la demanda de juicio político contra **Zavala** “por distorsionar las frases del presidente **Andrés Manuel López Obrador** expresadas en sus conferencias de prensa matutinas sobre **Xóchitl Gálvez** con la intención de imponer medidas cautelares y tutela preventiva por presuntamente constituir violencia política contra las mujeres en razón de género”, detalla el boletín.

El legislador incluye un comparativo de frases que avaló la consejera en el proyecto de

acuerdo en la Comisión y las que pronunció **López Obrador** de acuerdo con las transcripciones de las conferencias.

También incluyó la denuncia de juicio político presentada ante la Dirección de lo Contencioso y Procedimientos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

“Hemos decidido actuar jurídicamente porque no vamos a permitir y nos parece un exceso el que pongan frases o palabras en la boca del presidente que no dijo, el falsificar sus dichos con el solo propósito de causarle daño a él, al movimiento, y por supuesto, de beneficiar a la candidata del PAN”, dijo en el video.



Sergio Gutiérrez Luna



Pide Gutiérrez Luna juicio político contra consejera del INE

El diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna informó que presentó una demanda de juicio político contra la consejera del INE Claudia Zavala, por la medida cautelar que el instituto impuso al Presidente para que dejara de ejercer violencia política de género contra Xóchitl Gálvez. El legislador asegura que la consejera distorsionó las frases del mandatario con la clara y maliciosa finalidad de influir en el ánimo de los demás consejeros y del Tribunal Electoral.

https://drive.google.com/file/d/1hgS0d7EQqab8Sc_B2FR0C2HJOZe8DDgQ/view



Televisa

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

23/08/2023

LEGISLATIVO

Gutiérrez Luna acusa a consejera del INE de modificar las declaraciones de López Obrador



El diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, presentó una demanda de juicio político en contra de la consejera del INE, Claudia Zavala, a quien acusa de haber modificado las declaraciones del presidente López Obrador sobre Xóchitl Gálvez.

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6141?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6141&authkey=!ACO7u3Z_wKN-s8M&ithint=video&e=fgXyj5



Presenta Sergio Gutiérrez Luna demanda de juicio político contra consejera del INE

El diputado federal de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, informó que presentó una demanda de juicio político en contra de la consejera del INE, Claudia Zavala.

En un video que compartió en Twitter, el legislador explicó que la Presidenta de la Comisión de Quejas del INE, avaló que se modificaran, alteraran y descontextualizaran las declaraciones que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador, en sus conferencias mañaneras.

<https://www.xevt.com/politica/presenta-sergio-gutierrez-luna-demanda-de-juicio-politico-contra-consejera-del-ine/281710>



Presenta Sergio Gutiérrez juicio político contra la consejera Claudia Zavala por falsear frases del presidente López Obrador

El diputado y consejero del Poder Legislativo del Grupo Parlamentario de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, presentó una demanda de juicio político contra la consejera presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, Claudia Zavala Pérez, por distorsionar las frases del presidente Andrés Manuel López Obrador expresadas en sus conferencias de prensa matutinas sobre Xóchitl Gálvez, con la intención de imponer medidas cautelares y tutela preventiva por presuntamente constituir violencia política contra las mujeres en razón de género.

<https://efekto10.com/presenta-sergio-gutierrez-juicio-politico-contr-la-consejera-claudia-zavala-por-falsear-frases-del-presidente-lopez-obrador/>



Diputado de Morena presenta demanda de juicio político contra consejera del INE por “falsear” frases de AMLO

Gutiérrez Luna aseguró que AMLO no incurrió en violencia política de género y que solo ejerció la libertad de expresión

Por Rubi Martínez



El diputado **Sergio Gutiérrez Luna** presentó una demanda de juicio político contra la consejera presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), **Claudia Zavala**, a quien acusó de distorsionar las frases que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha realizado respecto a Xóchitl Gálvez en las conferencias de prensa matutinas.

La querrella fue interpuesta durante la tarde del lunes 21 de agosto ante la Sección Instructora de la Cámara de Diputados y, a través de ella, se pide la inmediata destitución de Zavala y su **inhabilitación en el servicio público**.

En el documento, el consejero del Poder Legislativo del grupo parlamentario de Morena ante el INE adjuntó las presuntas pruebas que demuestran que se modificaron y alteraron expresiones del mandatario federal con la intención de imponerle medidas cautelares y tutela preventiva, toda vez que las declaraciones del presidente fueron constituidas como **violencia política** en razón de género.



Morena promueve juicio político contra la consejera Claudia Zavala por sancionar a AMLO tras denuncia de Xóchitl Gálvez

El diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna presentó una demanda de juicio político contra la consejera electoral Claudia Zavala Pérez, por imponer la medida cautelar de tutela preventiva contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, al ejercer violencia política de género contra la aspirante presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez.



A través de redes sociales, Gutiérrez señaló que Zavala Pérez, en su calidad de presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), distorsionó frases del presidente López Obrador que dijo en conferencias de prensas sobre Gálvez

“Lo hizo con la clara y maliciosa finalidad de influir en el ánimo de los demás consejeros electorales y de la decisión del Tribunal Electoral para imponer medidas cautelares y tutela preventiva”, señaló.

La demanda contra la consejera, indicó el diputado, “refiere los actos y omisiones por parte de la consejera Zavala, que evidencian violaciones graves al marco constitucional y a las responsabilidades que afectaron la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que debió observar en el desempeño de su cargo como servidora pública”.

“Modificar, alterar y descontextualizar las declaraciones que hizo el presidente de la República en las mañaneras no lo vamos a permitir. Que pongan frases o palabras que no dijo el presidente con él solo propósito de causarle daño a él al movimiento y por supuesto de beneficiar a la candidata del PAN”, apuntó.

El 4 de agosto, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE aprobó, por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la medida cautelar de tutela preventiva contra el presidente Andrés Manuel López por ejercer violencia política de género contra la aspirante presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez. También se ordenó a la Presidencia de la República retirar de las conferencias matutinas del 10, 11, 14 y 17 de julio, las expresiones del primer mandatario en las que hace alusión a una dependencia y sometimiento de Xóchitl Gálvez a un grupo de hombres, entre los que mencionó a Claudio X. González, Vicente Fox y Carlos Salinas de Gortari.

<https://latinus.us/2023/08/22/morena-promueve-juicio-politico-contr-la-consejera-claudia-zavala-por-sancionar-a-amlo-tras-denuncia-de-xochitl-galvez/>



Diputada de Morena presenta denuncia contra titular de Bienestar por presunto desvío de recursos

La diputada Inés Parra Juárez (Morena) presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción en contra de la Secretaría de Bienestar y su titular, Ariadna Montiel, por el presunto desvío de alrededor de seis mil millones de pesos de los programas sociales, entre 2018 y 2021.



“Contra quién resulta responsable, y no me queda la mayor duda que posiblemente sea ella (Ariadna Montiel), porque ella es la titular, no creo que un titular de una secretaría de Estado desconozca del tema, porque al final, ellos son los que administran”, afirmó.

Dichas irregularidades están registradas en los pliegos de observaciones publicados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en las Cuentas Públicas de 2018, 2019, 2020 y 2021, expuso.

“Consistentes, en términos generales, en pagos y cobros indebidos de beneficiarios de diversos programas sociales, desvío de recursos públicos de los programas sociales, no acreditación de la entrega de recursos públicos a beneficiarios, y deficiencias en los registros de beneficiarios que no acreditan el manejo correcto de los recursos financieros, en cuanto a su uso y destino”, detalló la legisladora morenista.

En conferencia de prensa, en la Cámara de Diputados, expresó que espera que la titular de la Fiscalía anticorrupción, María de la Luz Mijangos Borja, pueda realizar la investigación, las diligencias necesarias y “presente a los funcionarios corruptos de la Secretaría de Bienestar que resultan responsables, ante los tribunales correspondientes”.

También pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador y al fiscal general Alejandro Gertz Manero que no entorpezcan las investigaciones sobre este presunto caso de desvío de recursos de los programas sociales.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputada-de-morena-presenta-denuncia-contra-titular-de-bienestar-por-desvio-de-recursos-para-programas-sociales/>



Señala corrupción por 6 mil mdp

Morenista denuncia ante FGR presunto desvío en Bienestar

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Por el presunto desvío de seis mil millones de pesos en la Secretaría de Bienestar, correspondientes a programas sociales, la diputada federal de Morena, Inés Parra, presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción, que forma parte de la estructura de la Fiscalía General de la República (FGR).

La legisladora explicó, en conferencia, que el monto señalado corresponde a observaciones hechas a esta dependencia durante las cuentas públicas del 2018 al 2021, que entrega la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, de la cual es secretaria.

Precisó que dichas irregularidades fueron causa de pagos y cobros indebidos de beneficiarios de diversos programas sociales, desvío de los recursos, no acreditación de la entrega de éstos, así como deficiencias en los registros de beneficiarios.

Tras mencionar que la denuncia ya es atendida por la titular de la Fiscalía, María de la Luz Mijangos, pidió que se integre la carpeta de investigación que derive en la

LA DIPUTADA Inés Parra llama a AMLO a que "permita el saneamiento" de estos casos en las diversas dependencias; reprocha a la SFP por no presentar las quejas correspondientes



“

SE CONTINÚA dando el clientelismo político, el condicionamiento de los programas sociales

Inés Parra
Diputada de Morena

”

LA DIPUTADA del guinda en conferencia de prensa, ayer.

presentación ante tribunales de los funcionarios que resulten responsables.

"Debemos estar atentos a que (el fiscal general, Alejandro) Gertz Manero no entorpezca la investigación de corrupción en la Secretaría de Bienestar", dijo.

También hizo un llamado al Presidente Andrés Manuel López Obrador para que "permita el saneamiento de corruptos" en las diversas secretarías federales.

Aunque la denuncia se presentó en contra de quienes resulten responsables, Inés Parra dijo no tener "la menor duda" de que esto involucra a la actual secretaria de la dependencia, Ariadna Montiel.

"Le recuerdo al compañero Presidente (Andrés Manuel López) Obrador que el Movimiento de Regeneración Nacional, su premisa fundamental es la lucha frontal en contra de la corrupción. Lamento

que ya en el ejercicio del poder se haya olvidado esto y no se haga nada", reclamó.

La morenista también acusó a la Secretaría de la Función Pública (SFP) de no presentar las denuncias de hechos correspondientes al caso.

"Le reitero con indignación e impotencia al Presidente Obrador que el efectivo combate a la corrupción es una asignatura pendiente de la llamada Cuarta Transformación. A prueba de fuego, la Fiscalía Anticorrupción, ante esta denuncia contra la Secretaría, ya se verá si hay castigo a los funcionarios corruptos o será más de lo mismo", insistió.

La diputada negó que esta acción sea parte de lo que, junto a más legisladores que apoyan a Marcelo Ebrard, advirtieron la semana pasada, en donde acusaron a la titular de la dependencia, Ariadna Montiel, de desviar dinero a la campaña de Claudia Sheinbaum.

Aseguró que la denuncia contra actos corruptos en la misma dependencia ya los denunciaba desde que fue diputada en la anterior legislatura.

"Se continúa dando el clientelismo político, el condicionamiento de los programas sociales; se continúa con la cultura de la dádiva e influyentismo", apuntó.

EL JUEVES pasado, el Presidente Andrés Manuel López Obrador negó que desde el Gobierno se utilicen recursos para apoyar a Sheinbaum, a través de la Secretaría del Bienestar.

Eldato



Denuncia morenista ante FGR desvíos en Bienestar

La diputada de Morena, Inés Parra Juárez, denunció un presunto quebranto al erario por 6 mil 68 millones de pesos de la Secretaría del Bienestar e hizo un llamado al presidente Andrés Manuel López Obrador para que se realice un "saneamiento de corruptos" en esta dependencia. En conferencia desde San Lázaro, la legisladora morenista explicó que la denuncia contra la Secretaría del Bienestar la presentó el pasado 18 de agosto ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la FGR por diversos delitos.

<https://www.mural.com.mx/denuncia-morenista-ante-fgr-desvios-en-bienestar/ar2662092>



Denuncia morenista ante FGR desvíos en Bienestar

La diputada de Morena, Inés Parra Juárez, denunció un presunto quebranto al erario por 6 mil 68 millones de pesos de la Secretaría del Bienestar e hizo un llamado al presidente Andrés Manuel López Obrador para que se realice un "saneamiento de corruptos" en esta dependencia. En conferencia desde San Lázaro, la legisladora morenista explicó que la denuncia contra la Secretaría del Bienestar la presentó el pasado 18 de agosto ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la FGR por diversos delitos.

<https://www.elnorte.com/denuncia-morenista-ante-fgr-desvios-en-bienestar/ar2662090>



Diputada de Morena denuncia a la secretaria del Bienestar por posible daño al erario

Inés Parra, diputada de Morena, denunció ante la Fiscalía General de la República a la secretaria del Bienestar, Adriana Montiel, por posible daño al erario por un monto de 6 mil millones de pesos. La morenista aseguró que las irregularidades, como inconsistencias en pagos, cobros indebidos de beneficiarios en programas sociales y desvío de recursos, fueron observadas por la Auditoría Superior de la Federación, por lo que pide al Presidente de la República combatir la corrupción como prometió al inicio de su sexenio.

https://drive.google.com/file/d/1gkYPIwixON8did_aCC7TkhCazc_yfyQ/view



Denuncia morenista ante FGR desvíos en Bienestar

La diputada de Morena, Inés Parra Juárez, denunció un presunto quebranto al erario por 6 mil 68 millones de pesos de la Secretaría del Bienestar e hizo un llamado al presidente Andrés Manuel López Obrador para que se realice un "saneamiento de corruptos" en esta dependencia. En conferencia desde San Lázaro, la legisladora morenista explicó que la denuncia contra la Secretaría del Bienestar la presentó el pasado 18 de agosto ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la FGR por diversos delitos.

<https://diario.mx/nacional/denuncia-morenista-ante-fgr-desvios-en-bienestar-20230822-2090285.html>



Acusa diputada de Morena ante FGR posible desfalco de 6 MMDP en Bienestar

Un posible quebranto al erario público, por más de 6 mil millones de pesos, motivaron que la diputada de Morena, Inés Parra Juárez, presentara en días pasados una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra quien resulte responsable por parte de la Secretaría de Bienestar, la cual encabeza Ariadna Montiel.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Acusa-diputada-de-Morena-ante-FGR-posible-desfalco-de-6-MMDP-en-Bienestar-20230822-0217.html>



Denuncia morenista ante FGR desvíos en Bienestar

La diputada de Morena, Inés Parra Juárez, denunció un presunto quebranto al erario por 6 mil 68 millones de pesos de la Secretaría del Bienestar e hizo un llamado al presidente Andrés Manuel López Obrador para que se realice un "saneamiento de corruptos" en esta dependencia. En conferencia desde San Lázaro, la legisladora morenista explicó que la denuncia contra la Secretaría del Bienestar la presentó el pasado 18 de agosto ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la FGR por diversos delitos.

<https://planoinformativo.com/942539/denuncia-morenista-ante-fgr-desvios-en-bienestar->



Morena vs Morena: diputada denuncia desvío masivo de recursos de la Secretaría del Bienestar

Martí Batres, jefe de Gobierno de la CDMX, mandó una carta a las instituciones para abstenerse de aplicar programas sociales

22 Ago, 2023

Escuchar

Compartir



La morenista destacó el silencio del Gobierno Foto: CUARTOSURDO

La diputada **Inés Parra Juárez**, del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), se pronunció en contra de las "corcholatas", al denunciar que existe un desvío de recursos por parte de la Secretaría del Bienestar, institución a cargo de Ariadna Montiel.

Durante una conferencia de la Cámara de Diputados, la legisladora morenista recalcó que se presentó ante la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción, para denunciar el desvío de 6 mil millones de pesos de programas sociales en los años 2018 y 2021.

En su ponencia, la diputada de Morena evidenció la probable manera en la que se habrían gastado los recursos y acusó de los posibles delitos de peculado, abuso de autoridad, cohecho, concusión e inclusive de enriquecimiento ilícito. Fue por ello que la diputada de Morena presentó su denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR).



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EFEKTO
NOTICIAS

23/08/2023

LEGISLATIVO



Impulsan diputados comparecencia con el titular del IPN por hechos de corrupción

La diputada federal Inés Parra Juárez (Morena) recordó que presentó, en julio pasado, una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de autoridades del IPN por el desvío de los más de 273 mdp que detectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en perjuicio de la comunidad politécnica y de la nación.

<https://efekto10.com/impulsan-diputados-comparecencia-con-el-titular-del-ipn-por-hechos-de-corrupcion/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputada ha presentado 12 amparos para ordenar al INAI sesionar con cuatro comisionados

La diputada panista María Elena Pérez-Jaén ha presentado 12 demandas de amparo desde el pasado 5 de junio a la fecha para que el Poder Judicial ordene al pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI) sesionar con sus cuatro comisionados en funciones.

Recordó que el organismo garante del acceso a la información opera actualmente con cuatro de sus siete comisionados debido a la omisión del Senado de la República para nombrar a los tres faltantes.



Pérez-Jaén confió en que la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación apruebe mañana el proyecto del ministro Javier Laynez, para que el pleno del INAI sesione con cuatro integrantes y pueda resolver los más de 8 mil recursos de revisión pendientes.

Instó igualmente a la Sala Superior del máximo tribunal a resolver el fondo del asunto en su sesión del próximo 30 de agosto y ordene al Senado de la República nombrar a los titulares de las vacantes.

Detalló que los recursos interpuestos buscan además que los tribunales federales realicen un estudio sobre la inconstitucionalidad y posible inaplicación del párrafo tercero del artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia, que establece un quórum mínimo de cinco comisionados para las sesiones del pleno del INAI.

La secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados formuló desde enero solicitudes de acceso a la información dirigidas a instituciones como el Insabi, Segalmex, Liconsa, Diconsa y la Auditoría Superior de la Federación, pero éstas se han negado a entregar lo solicitado, argumentando que es inexistente o está reservado.

Por esa razón interpuso los recursos de revisión ante el INAI, pero desde abril están pendientes de resolver por falta de quórum legal.

Pérez-Jaén acusó al Senado de incumplir su obligación constitucional de nombrar a tres comisionados, “siguiendo las órdenes del Presidente de la República, quien se ha manifestado en contra del instituto



MILENIO®

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

23/08/2023

LEGISLATIVO

y sus determinaciones, pues la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas le incomodan”, sostuvo.

<https://www.milenio.com/politica/diputada-perez-jaen-busca-inai-opere-4-comisionados>



Margarita Zavala Gómez del Campo (Diputada – PAN)

Entrevista con Carlos Loret de Mola

“Yo apoyó a Xóchitl. Me da gusto que las cosas se estén dando de manera tersa. ¡Qué diferencia con Morena! Un reconocimiento por parte de Enrique de la Madrid, luego de Santiago Creel, que me pareció muy sensato e importante que se retire y se sume. Así que hay mujeres en las candidaturas. El PRI está haciendo lo suyo, Beatriz Paredes es una mujer política que además juega en serio; pero me parece que es más claro para Xóchitl tener la certeza de la totalidad de un partido a su favor y en el caso de Beatriz, también. Creo que los que van a decidir son aquellos que no forman parte de una estructura militante”.

<https://drive.google.com/file/d/1zg0b7Dlz9mBluhNIhtff9nkPBpWmITsd/view>



Yo apoyo a Xóchitl Gálvez, tendremos una mujer presidenta: Margarita Zavala

En entrevista con Carlos Loret de Mola, la diputada del PAN, Margarita Zavala, declaró que apoya a Xóchitl Gálvez y señaló que le pareció sensato que Santiago Creel se retirara de la contienda para coordinar al Frente Amplio por México.

Zavala dijo que le gusta su estilo, el hecho de que sea ingeniera, que entiende los problemas sociales y ambientales, además de que sus niveles de popularidad son muy altos, es un fenómeno con retos, “hace mucho que no se habían emocionado con una candidatura opositora”.

“Que estén hablando es una cosa, yo conozco bien al PAN, tengo mucho contacto, yo no lo veía así, que la estructura del partido no estaba con Xóchitl era una percepción no una realidad, internamente había una idea de que debería ser Xóchitl”.

Sobre el Movimiento Regeneración Nacional puntualizó que no se compara lo que pasa en el Frente con el proceso de Morena porque no hay debates, ni foros y están involucrados en el tema de recursos públicos y aseguró que en los eventos que organizan hay puro acarreo, “ahí si se verá más entrenada la oposición, se puede y se ganará”, concluyó.



https://wradio.com.mx/programa/2023/08/22/asi-las-cosas-con-carlos-loret-de-mola/1692740570_682782.html



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputado Priista Jaime Bueno Llama A Vigilar Incrementos En Precios De Útiles Escolares Y Reconfigurar Los Libros De Texto Gratuitos

El diputado federal Jaime Bueno Zertuche presentó a la Comisión Permanente dos exhortos, uno para impedir el incremento excesivo de los precios de útiles escolares, uniformes, calzado y equipo electrónico; otro, para que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) suspenda la distribución de libros de texto editados, por no atender el proceso establecido en la Ley General de Educación.

<https://hojaderutadigital.mx/diputado-priista-jaime-bueno-llama-a-vigilar-incrementos-en-precios-de-utiles-escolares-y-reconfigurar-los-libros-de-texto-gratuitos/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Violencia contra las mujeres no puede ser tolerada bajo ninguna circunstancia o contexto, afirma Benjamín Robles

En el marco de la reunión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, durante la discusión y aprobación del dictamen que reforma la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para castigar el hostigamiento sexual y la violencia contra las mujeres en las instituciones públicas, el diputado Benjamín Robles Montoya (PT) sostuvo que este tipo de actos no pueden seguir siendo tolerados bajo ninguna circunstancia o contexto.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/282634/violencia-contra-las-mujeres-no-puede-ser-tolerada-bajo-ninguna-circunstancia-o->



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto
NOTICIAS

23/08/2023

LEGISLATIVO



Violencia contra las mujeres no puede ser tolerada bajo ninguna circunstancia o contexto, afirma Benjamín Robles

En el marco de la reunión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, durante la discusión y aprobación del dictamen que reforma la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para castigar el hostigamiento sexual y la violencia contra las mujeres en las instituciones públicas, el diputado Benjamín Robles Montoya (PT) sostuvo que este tipo de actos no pueden seguir siendo tolerados bajo ninguna circunstancia o contexto.

<https://efekto10.com/violencia-contras-las-mujeres-no-puede-ser-tolerada-bajo-ninguna-circunstancia-o-contexto-afirma-benjamin-robles/>



Proponen crear mecanismos para que personas con discapacidad participen en la elaboración de leyes y políticas públicas

La diputada María de Jesús Páez Güereca (PT) presentó reformas a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de establecer mecanismos de consulta y participación en la elaboración de leyes y políticas públicas para este sector de la población.

<https://efekto10.com/proponen-crear-mecanismos-para-que-personas-con-discapacidad-participen-en-la-elaboracion-de-leyes-y-politicas-publicas/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Podría entrar la violencia digital al Código Penal Federal

La diputada del PVEM Yamile Salomón impulsó una iniciativa para reformar el Código Penal Federal en materia de delitos de ciberespacio con el propósito de tipificar la violencia digital mediática, cyberbullying, ciberacoso y sancionar estos delitos con una pena de tres a seis años de prisión y multa de 500 a mil unidades de medida y actualización. Se detalla que el ciberacoso es la intimidación que se realiza por parte de una persona sobre otra utilizando las tecnologías digitales con el propósito de atemorizar, enfadar o humillar a partir de información de mentiras, la publicación de imágenes y videos comprometedores, el envío de mensajes amenazantes o hirientes o la suplantación de identidades por medio de cuentas falsas en las redes sociales. [GRUPO ACIR-IÑAKI MANERO]

<https://drive.google.com/file/d/1aDjpFQvVmgC4PTQBHgy8AGUG352KtTRh/view>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputada de Morena presenta acusación ante FGR

Denuncian presunto desfalco de 6,068 mdp en Bienestar

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La diputada de Morena, Inés Parra Juárez, presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la **Corrupción** de la FGR en contra de la Secretaría de Bienestar, por un probable desfalco de más de 6,068 millones de pesos a través de programas sociales.

Tras presentar la denuncia, la morenista detalló que existen más de 800 pliegos de observaciones insolventables por **parte** de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que, dijo, son propicios de convertirse en denuncias de hechos y están archivados.

La denuncia presentada ante la FGR en contra de la Secretaría de Bienestar es específicamente por los posibles delitos de peculado; abuso de autoridad; cohecho; concusión; enriquecimiento ilícito; coalición de servidores públicos; ejercicio abusivo de funciones y **tráfico** de influencias.

“Las irregularidades detectadas están registradas en las observaciones publicadas por la Auditoría Superior de la Federación de las Cuentas Públicas de los años 2018, 2019, 2020 y 2021, consistentes en pagos y cobros indebidos de beneficiarios de diversos programas sociales, desvío de **recursos** públicos de los programas sociales, no acreditación de la entrega de **recursos** públicos a beneficiarios y deficiencias en los registros de beneficiarios que no acreditan el manejo correcto de los **recursos financieros** en cuanto a su uso y destino”, detalló.

Parra Juárez también manifestó que esta denuncia es una prueba de fuego para la Fiscalía Anticorrupción, para que demuestre su independencia del **fiscal** General de República, Alejandro Gertz Manero, a quien pidió mantenerse al

margen del caso.

“Sabemos de los antecedentes poco éticos del **fiscal** General Alejandro Gertz Manero, debemos estar atentos a que permita y no entorpezca la investigación de **corrupción** en la Secretaría de Bienestar y se debe exigir y apoyar a la **fiscal** María de la Luz Mijangos para que la Fiscalía de Combate a la **Corrupción**, de la cual es titular, cumpla cabalmente en su obligación de efectivo combate a la corrupción y no haya simulación de las pesquisas”, señaló.

“Ya se verá si hay castigo a los funcionarios corruptos o será más de lo mismo como en el viejo régimen”, agregó.

Faltan sanciones

La diputada Inés Parra Juárez criticó la falta de sanciones por **parte** del gobierno federal en materia de **corrupción**.

Por ello llamó al Ejecutivo federal a que permita el saneamiento de las Secretarías de Estado a su cargo.

La premisa fundamental del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), dijo, es la lucha frontal en contra de la corrupción, por lo que lamentó que ya en el ejercicio del poder se haya olvidado esto.

“La Secretaría de la Función Pública no ha cumplido con la presentación de denuncia de hechos que lleve a la cárcel a todo funcionario corrupto, le reitero con indignación e impotencia al presidente López Obrador que el efectivo combate a la **corrupción** es una asignatura pendiente de la llamada Cuarta Transformación”, aseveró.

Reiteró que desde la Legislatura pasada ha luchado contra la **corrupción**, con diversas denuncias que ha presentado en los Órganos de **Control** Interno por el manejo incorrecto de los programas sociales, porque se continúa con el clientelismo político, la cultura de la dádiva, el “influyentismo e intermediarismo”.

Las irregularidades detectadas por la ASF entre 2018 y 2021, en Bienestar, aseguró la diputada Inés Parra, consisten en pagos y cobros indebidos de beneficiarios de diversos programas sociales.

Recientemente Marcelo Ebrard afirmó que se usaba a la Secretaría del Bienestar en favor de Claudia Sheinbaum, su competidora principal por la candidatura presidencial de Morena.

FOTO: ESPECIAL



La Secretaria de Bienestar es acusada de operar a favor de Sheinbaum. **Cuartoscuro**

DENUNCIAN A BIENESTAR POR DESVÍO DE RECURSOS

La diputada de Morena Inés Parra pide a la Fiscalía investigar a fondo

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nombreakellido@contrarepública.mx

La diputada de Morena Inés Parra Juárez, afín a Marcelo Ebrard Casaubón, interpuso una denuncia ante la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción en contra de la Secretaría del Bienestar y su titular Ariadna Montiel, por el presunto desvío de 6 mil 68 millones de pesos de programas sociales.

En conferencia de prensa, la legisladora del grupo parlamentario mayoritario explicó que el presunto desvío denunciado habría ocurrido entre 2018 y 2021, en los que podrían configurarse los delitos de peculado, abuso de autoridad, cohecho, enriquecimiento ilícito, coalición de servidores públicos, ejercicio abusivo de funciones y tráfico de influencias.

Dijo además que todo está fundamentado en las observaciones a las cuentas públicas de esos años hechas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y que dichas irregularidades tienen que ver con “pagos y cobros indebidos de beneficiarios de diversos programas sociales, desvío de recursos públicos de los programas sociales, no acreditación de la entrega de recursos públicos a beneficiarios y deficiencias en los registros de beneficiarios que no acreditan el manejo correcto de los recursos financieros en cuanto a su uso y destino”.

Parra Juárez, quien es parte de los legisladores que apoyan al ex canciller en su aspiración presidencial, pidió al mandatario federal y al fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, de no “entorpecer” la investigación y que se llegue al fondo del asunto.

“Sabemos de los antecedentes poco éticos del fiscal general Alejandro Gertz Manero, debemos estar atentos a que permita y no entorpezca la investigación”, señaló.

La legisladora morenista señaló que la denuncia es contra quien resulte responsable, pero indicó que no tiene duda que Ariadna Montiel esté involucrada en el desvío.●



CÁMARA DE DIPUTADOS

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"
EXPEDIENTES No. DGSUB"A"/A.2/176/04/2023,
DGSUB"A"/A.2/204/05/2023 y
DGSUB"A"/A.2/244/06/2023

EDICTO

En los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas números DGSUB"A"/A.2/176/04/2023, DGSUB"A"/A.2/204/05/2023 y DGSUB"A"/A.2/244/06/2023, iniciados por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, en los cuales se señalan como presuntos responsables al C. SERGIO TAPIA MEDINA, y a las personas morales denominadas "COORDINADORA NACIONAL DE LAS FUNDACIONES PRODUCE, A.C.", "AGROPRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DEL GOCEM, S.P.R. DE R.L." y "BERRYLAND, S.A.P.I. DE C.V.", por las probables faltas administrativas consistentes en Desvío de Recursos Públicos y Abuso de Funciones, según corresponda; con fechas once y doce de julio de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a los presuntos responsables por edictos a dichos procedimientos, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su diverso 118; se les cita para que comparezcan personalmente o a través de su representante legal, según corresponda, a la respectiva Audiencia Inicial que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, en las siguientes fechas y horarios:

Presunto Responsable	Procedimiento	Día	Hora
SERGIO TAPIA MEDINA	DGSUB"A"/A.2/176/04/2023	Cuatro de octubre de dos mil veintitrés.	Diez horas con cero minutos.
	DGSUB"A"/A.2/204/05/2023	Cuatro de octubre de dos mil veintitrés.	Diecisiete horas con cero minutos.
	DGSUB"A"/A.2/244/06/2023	Cuatro de octubre de dos mil veintitrés.	Trece horas con cero minutos.
COORDINADORA NACIONAL DE LAS FUNDACIONES PRODUCE, A.C.	DGSUB"A"/A.2/176/04/2023	Cuatro de octubre de dos mil veintitrés.	Once horas con cero minutos.
	DGSUB"A"/A.2/204/05/2023	Cuatro de octubre de dos mil veintitrés.	Dieciocho horas con cero minutos.
AGROPRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DEL GOCEM, S.P.R. DE R.L.	DGSUB"A"/A.2/176/04/2023	Cuatro de octubre de dos mil veintitrés.	Doce horas con cero minutos.
BERRYLAND, S.A.P.I. DE C.V.	DGSUB"A"/A.2/176/04/2023	Cuatro de octubre de dos mil veintitrés.	Catorce horas con cero minutos.

Para que rindan su declaración por escrito o verbalmente y ofrezcan las pruebas que estimen necesarias para su defensa; asimismo se les informa el derecho que tienen, de no declarar en contra de sí mismos ni declararse culpables, así como su derecho a defenderse personalmente o por medio de su representante legal, según corresponda, o ser asistidos por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, en caso de solicitarlo, les será nombrado uno de oficio; Poniéndose a su disposición las copias de traslado, además de que podrán acudir a consultar las constancias que integran los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupan, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 305 Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la materia, se les hace saber que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la circunscripción de la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibidos que de no hacerlo, las notificaciones que sean necesarias realizar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación. Ciudad de México, a doce de julio de dos mil veintitrés, el Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.